



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2023

DESPACHO SUPERIOR

Prevención y
buena gobernanza
construyen **Confianza**

CGC

Administración:
DR. FRANK HELMUTH BODE FUENTES
Contralor General de Cuentas

Contenido

Presentación	1
Introducción	3
CAPÍTULO I	
1. Base legal y Marco Estratégico Institucional	5
1.1 Base Legal.....	7
1.2 Marco Estratégico Institucional.....	9
1.2.1 Misión.....	9
1.2.2 Visión.....	9
1.2.3 Principios y Valores.....	9
1.2.4 Objetivos Estratégicos.....	10
CAPÍTULO II	
2. Fiscalización Gubernamental, Probidad y Transparencia	13
2.1 Fiscalización Gubernamental.....	13
2.1.1 Auditorías Finalizadas.....	13
2.2 Acciones Legales y Administrativas.....	16
2.3 Auditorías Específicas.....	18
2.3.1 Auditorías para Atención a Denuncias.....	18
2.3.1.1 Auditorías Concurrentes.....	18
2.3.1.2 Auditorías derivadas de Atención a Denuncias.....	20
2.3.2 Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno.....	23
2.3.3 Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental.....	24
2.4 Procesos Relacionados con la Fiscalización.....	29
2.4.1 Contra Revisiones.....	29
2.4.2 Procesos Legales y Administrativos.....	30
2.4.3 Demandas Presentadas.....	31

2.4.4 Sanciones Económicas Percibidas	32
2.4.5 Registro de Contratos.....	33
2.5 Proyectos Relacionados con la Fiscalización	34
2.5.1 Municipio Fiscalizado, un compromiso con la prevención y confianza ciudadana.....	34
2.5.2 Sistema Integral de Monitoreo -SIM-.....	34
2.5.3 Extinción y Liquidación de Fideicomisos	35
2.6 Probidad	35
2.6.1 Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas	36
2.6.2 Auditorías en Materia de Probidad.....	38
2.6.2.1 Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación de Presentación Oportuna de Declaración Jurada Patrimonial	38
2.6.2.2 Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación y Confirmación Patrimonial.....	38
2.6.2.3 Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación de Declaración Jurada Patrimonial	39
2.6.2.4 Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación de Declaración Jurada Patrimonial a Requerimiento del Ministerio Público	39
2.6.2.5 Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Verificación a Entidades	39
2.6.3 Altas, Ascensos y Bajas de Funcionarios y Empleados Públicos	41
2.6.4 Requerimientos de Información	41
2.7 Acceso a la Información Pública.....	42
2.8 Elecciones Generales 2023.....	42
2.8.1 Primera y Segunda vuelta Elecciones Generales.....	42
2.8.2 Denuncias por Adquisición del Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Provisionales.....	43
2.8.3 Módulo de Transición Período de Gobierno 2024-2028, para los procesos de entrega y toma de posesión de cargos públicos.	43
2.8.4 Consejo Superior de Prevención y Buena Gobernanza	44

CAPÍTULO III

3. Servicios Administrativos	47
3.1 Expedientes Resueltos y Registro de Títulos	47
3.2 Suministro de Formas Oficiales	49
3.3 Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos.....	49

CAPÍTULO IV

4. Fortalecimiento Institucional	53
4.1 Desarrollo Institucional	53
4.1.1 Servicios Informáticos.....	53
4.1.1.1. Registro de Títulos de Nivel Medio en Línea	54
4.1.1.2. Entrega de Caja Fiscal en Forma Electrónica	54
4.2 Formación y Capacitación	55
4.2.1 Capacitaciones.....	55
4.2.2 Capacitación sobre Normas ISSAI.GT	56
4.3 Proyección Nacional e Internacional	58
4.3.1 Cursos, Seminarios, Talleres, Conferencias, Capacitaciones y Foros Internacionales presenciales y virtuales.....	58
4.3.2 Convenios y/o Cartas de Entendimiento Suscritos	60
4.3.2.1 Convenio Marco de Cooperación entre la Contraloría General de Cuentas de Guatemala y la Contraloría General de la República de Paraguay.....	61
4.3.2.2 Carta de Entendimiento para el Acceso a Estructuras de Datos para el Análisis de Información Masiva entre el Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas, en la ejecución del Sistema Integral de Monitoreo.....	61
4.3.2.3 Convenio entre la Contraloría General de Cuentas y el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, para la concesión de préstamos individuales, descuentos en nómina del salario y pago de viáticos electrónicos a funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas.	61

4.3.2.4 Convenio Marco de Cooperación entre la Contraloría General de Cuentas y el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores.....	62
4.3.2.5 Convenio Marco de Cooperación entre la Contraloría General de Cuentas y la Universidad Regional de Guatemala.....	62
4.3.2.6 Convenio Marco de Cooperación entre la Contraloría General de Cuentas y la Universidad Internaciones.....	62
4.3.2.7 Convenio de Cooperación entre la Contraloría General de Cuentas y Red Ecológica, Sociedad Anónima.....	63
4.3.2.8 Memorándum de Entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas de Guatemala y el Tribunal de Cuentas del Reino de España.....	63
4.4.2.9 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Educación, para el registro de títulos académicos.....	63

CAPÍTULO V

5. Transparencia y Rendición de Cuentas	60
5.1 Actividades relacionadas con el Congreso de la República de Guatemala.....	60
5.2 Otras Actividades Relevantes del Despacho Superior	61
5.2.1 Actividades de Cooperación Internacional.....	61
5.2.2 Actividades de Cooperación Interinstitucional	62
5.2.3 Actividades y Reuniones de Asuntos Internos.....	63
5.2.4 Actividades y lanzamientos relacionados a la creación de herramientas tecnológicas	63
5.2.5 Actividades Relacionadas a la Modernización Institucional	64
5.2.6 Actividades Relacionadas al Fortalecimiento al Control Interno.....	65
5.3 Informes y Publicaciones.....	65
5.3.1 Informes de Gestión	65
5.3.2 Publicaciones	65

Índice de Cuadros

Cuadro 1	
Auditorías Finalizadas.....	14
Cuadro 2	
Acciones Legales y Administrativas.....	17
Cuadro 3	
Auditorías Concurrentes.....	19
Cuadro 4	
Auditorías derivadas de Atención a Denuncias	21
Cuadro 5	
Acciones Legales y Administrativas de Auditorías derivadas de Atención a Denuncias.....	22
Cuadro 6	
Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno por Sector	23
Cuadro 7	
Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental por Sector	25
Cuadro 8	
Acciones Legales y Administrativas de Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental	26
Cuadro 9	
Verificación de Obras de Infraestructura	27
Cuadro 10	
Contra Revisiones por Sector.....	29
Cuadro 11	
Procesos legales y Administrativos.....	31

Cuadro 12	
Demandas Presentadas.....	32
Cuadro 13	
Sanciones Percibidas.....	32
Cuadro 14	
Registro de Contratos	34
Cuadro 15	
Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas	37
Cuadro 16	
Auditorías de Probidad	40
Cuadro 17	
Solicitudes de Información Pública	42
Cuadro 18	
Expedientes Resueltos.....	47
Cuadro 19	
Registro de Títulos y Diplomas Académicos.....	48
Cuadro 20	
Capacitaciones	56
Cuadro 21	
Capacitaciones sobre Normas ISSAI.GT para Auditores	56
Cuadro 22	
Capacitaciones sobre Normas ISSAI.GT para Colegiados Activos de cualquier disciplina	58
Cuadro 23	
Cursos, Seminarios, Talleres, Capacitaciones y Foros Internacionales presenciales y virtuales	59

Índice de Gráficas

Gráfica 1	
Auditorías Finalizadas	15
Gráfica 2	
Acciones Legales y Administrativas	18
Gráfica 3	
Auditorías Concurrentes	20
Gráfica 4	
Auditorías derivadas de Atención a Denuncias	21
Gráfica 5	
Acciones Legales y Administrativas de Auditorías derivadas de Atención a Denuncias.....	22
Gráfica 6	
Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno por Sector	24
Gráfica 7	
Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental por Sector	25
Gráfica 8	
Acciones Legales y Administrativas de Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental	26
Gráfica 9	
Contra Revisiones por Sector	30
Gráfica 10	
Sanciones Percibidas.....	33
Gráfica 11	
Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas	37
Gráfica 12	
Auditorías de Probidad	41
Gráfica 13	
Registro de Títulos y Diplomas Académicos.....	48

Presentación



En cumplimiento al mandato constitucional y a lo que establece el Artículo 25 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se presenta el Informe de Gestión del Despacho Superior de la Contraloría General de Cuentas, en el que se destacan las principales actividades y resultados obtenidos durante el Segundo Semestre de 2023, producto del impulso al fortalecimiento de los planes y programas relativos a la prevención y buen manejo de los recursos públicos.

Los resultados alcanzados se derivan de la planificación estratégica y operativa, con el fin de cumplir las funciones institucionales y contribuir a mejorar la calidad de vida del ciudadano, a través de un adecuado control preventivo y detectivo de la gestión pública.

Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes

CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS

Introducción

El Informe de Gestión, está constituido por las actividades realizadas y resultados alcanzados en la Institución durante el Segundo Semestre 2023; los cuales han contribuido al fortalecimiento de la credibilidad en la gestión pública y al impulso de la probidad y transparencia, de acuerdo a la normativa establecida, coadyuvando en la lucha contra la corrupción y a mejorar la calidad de vida del ciudadano.

El Informe está dividido en capítulos que agrupan los distintos temas y los cuales se describen a continuación:

El Capítulo I, relacionado con la Base Legal y el Marco Estratégico Institucional, contiene información sobre los mandatos que rigen la Institución.

El Capítulo II, describe los principales resultados relacionados con la fiscalización gubernamental, probidad y transparencia.

El Capítulo III, está relacionado a los servicios administrativos que brinda la Institución a la sociedad en general: expedientes resueltos, registro de títulos y diplomas académicos, emisión de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, suministro de formas y talonarios a nivel de la ciudad capital y en las veintiún (21) delegaciones departamentales.

El Capítulo IV, se refiere al fortalecimiento institucional, con diversas acciones realizadas por la Institución.

El apartado “Formación y Capacitación”, describe las capacitaciones que imparte la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental, sobre diferentes temáticas dirigidas al personal de la Contraloría, a servidores públicos responsables de la administración de las Entidades Públicas y demás personas que reciben o administran patrimonio público y miembros de la sociedad civil.

El Capítulo V, contiene los resultados alcanzados en torno a la transparencia y la rendición de cuentas, a través de las comparecencias ante el Congreso de la República de Guatemala, presentación de los diferentes informes de gestión y las publicaciones realizadas en el Diario de Centro América.

Capítulo I

BASE LEGAL Y MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1. Base Legal y Marco Estratégico Institucional

1.1 Base Legal

A continuación, se describe la base legal que sustenta el ámbito de competencia de la Contraloría General de Cuentas:

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 232. Contraloría General de Cuentas. “La Contraloría General de Cuentas es una institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas. También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos. Su organización, funcionamiento y atribuciones serán determinados por la ley.”

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala

Artículo 1. Naturaleza Jurídica y Objetivo Fundamental. “La Contraloría General de Cuentas es una institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta Ley, goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad para establecer delegaciones en cualquier lugar de la República.

La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental, y tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública”.

Artículo 2. Ámbito de Competencia. “Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

También están sujetos a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales, Fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.

La función técnica rectora de la fiscalización y control de las entidades sujetas a su fiscalización la realizará la Contraloría General de Cuentas independientemente que dentro de la institución o entidad fiscalizada exista algún órgano o dependencia que tenga bajo su responsabilidad la fiscalización interna de sus operaciones, aunque dichas funciones estén contenidas en ley o en sus reglamentos internos.

Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por ley a otras instancias de fiscalización externa”.

1.2 Marco Estratégico Institucional

1.2.1



MISIÓN

Es la institución de carácter técnico rectora de la fiscalización de los recursos públicos y control gubernamental que, en un marco de probidad, transparencia y rendición de cuentas, busca mejorar la efectividad en la calidad del gasto público que fomente un impacto en el bienestar de los guatemaltecos.

1.2.2



VISIÓN

Ser la Institución de Fiscalización Superior con estándares de calidad que vele por la utilización adecuada de los fondos públicos para contribuir a una mejor calidad de vida de los guatemaltecos.

1.2.3 Principios y Valores

Los principios y valores de la Institución se encuentran definidos en el Código de Ética aprobado en Acuerdo A-017-2020, de fecha 26 de junio de 2020, que tiene por objeto establecer normas de ética pública aplicables a la conducta de todas aquellas personas que prestan sus servicios en la Contraloría General de Cuentas, con el fin de crear una cultura ética institucional que forme parte del desempeño personal.

1.2.4 Objetivos Estratégicos

Los Objetivos Estratégicos relacionados con la Misión, Visión para el Plan Estratégico 2023-2027, se presentan a continuación:

PROBIDAD

Regular el régimen de probidad de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, para prevenir y corregir hechos que afecten los intereses del Estado, por acción u omisión de conformidad con lo establecido en las leyes del país.

FISCALIZACIÓN

Instituir procesos que permitan un mejor control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público de la administración pública.

CONTROL INTERNO

Fortalecer las normas y procedimientos para el control interno con el propósito de identificar riesgos y prevenir fraude.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Fortalecer las dependencias institucionales y el recurso humano necesario para realizar los procesos internos de forma oportuna, eficiente y contribuir a la consecución de los mandatos legales, compromisos internacionales y objetivos de la Contraloría General de Cuentas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Generar los espacios necesarios para facilitar y fomentar la participación ciudadana para que colabore en los procesos de fiscalización de los recursos públicos a nivel nacional.

Capítulo II

FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

2. Fiscalización Gubernamental, Probidad y Transparencia

De conformidad con lo normado en el Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto Número 31-2002, se describen los principales resultados, generados en el segundo semestre del 2023, los cuales son producto de la ejecución del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.

Los resultados representan el trabajo técnico, vinculado con el ámbito de control y evaluación externa de los recursos del Estado y están en coherencia con la base fundamental del quehacer de la Contraloría General de Cuentas, los cuales contribuirán con transparencia, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y oportunidad en la administración de los fondos públicos.

2.1 Fiscalización Gubernamental

La Contraloría General de Cuentas contribuye a que las entidades auditadas cumplan con las funciones, para las cuales fueron creadas, así como el cumplimiento de sus objetivos, permitiendo una mejora en la eficacia y eficiencia de sus funciones y actividades, logrando mayor satisfacción de las necesidades de la población y por ende, un mayor bienestar social, a través de la gestión institucional y el uso eficiente de los recursos públicos.

Como ente rector del control gubernamental y en cumplimiento al mandato constitucional, así como lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002 y sus Reformas, las principales actividades realizadas, se concretan en el fortalecimiento del control y evaluación externa de los recursos del Estado, con el propósito de mejorar la calidad del gasto, probidad, transparencia y rendición de cuentas de las instituciones que administran recursos públicos.

2.1.1 Auditorías Finalizadas

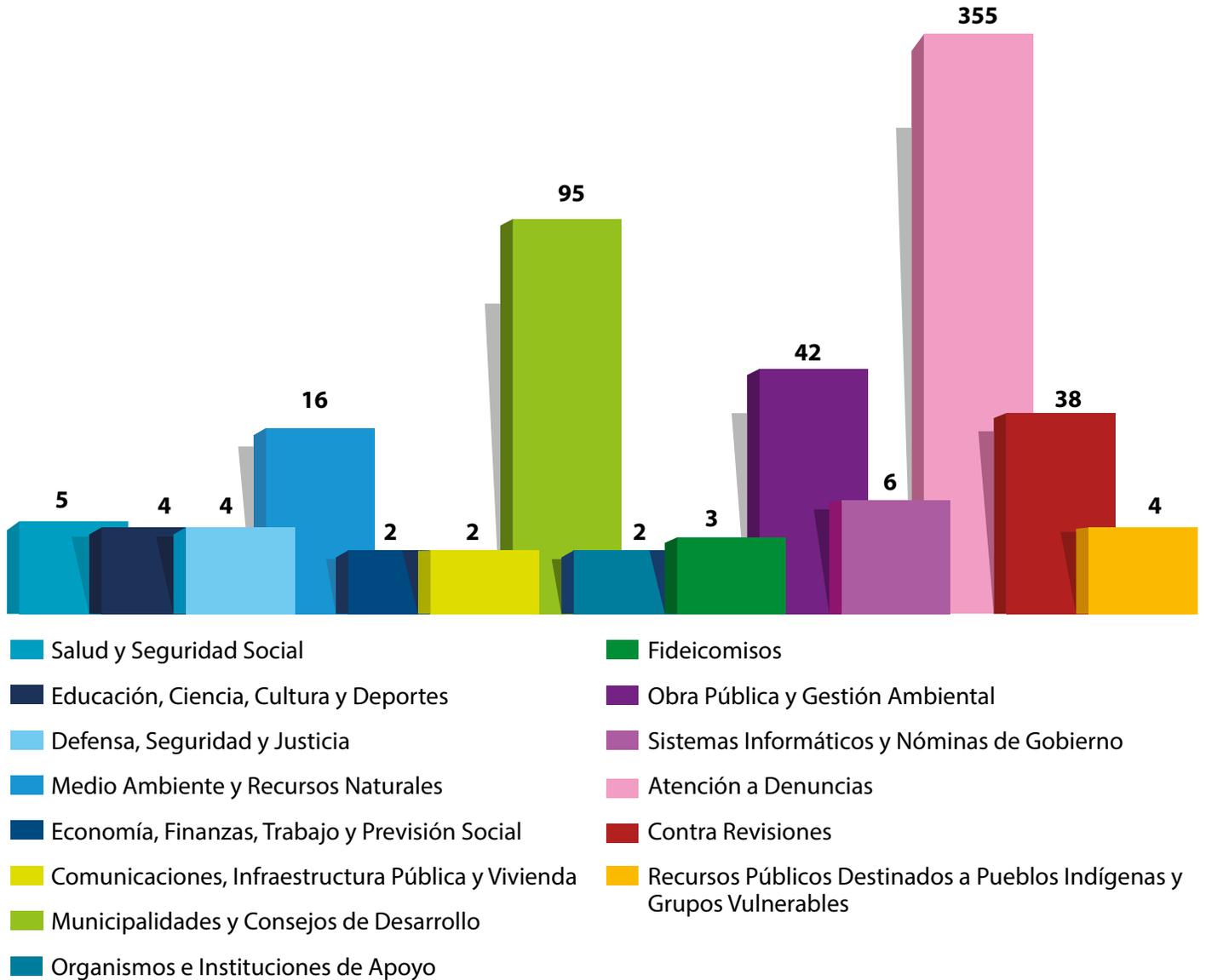
Los procesos de fiscalización y evaluación de la calidad del gasto, se dirigen a instituciones de diferente naturaleza, que administran y manejan fondos del Estado. Durante el segundo semestre 2023, las Direcciones de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, rindieron 578 informes de auditoría, por un monto auditado que asciende a Q. 18,041,365,395.12 de diferentes períodos fiscalizados. En el cuadro y gráfica siguientes, se pueden observar las auditorías finalizadas por sector.

Cuadro 1
Auditorías Finalizadas

No.	Dirección	Cantidad	Monto Auditado (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	5	318,070,279.70
2	Educación Ciencia Cultura y Deportes	4	0.00
3	Defensa, Seguridad y Justicia	4	690,000.00
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	16	174,526,992.54
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	2	0.00
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	2	1,713,942,637.07
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	95	7,570,770,317.45
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	2	112,222.82
9	Fideicomisos	3	24,665,195.00
10	Obra Pública y Gestión Ambiental	42	369,729,601.93
11	Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno	6	0.00
12	Atención a Denuncias	355	7,789,021,786.62
12.1	Concurrentes	25	1,696,693,909.65
12.2	Atención a Denuncias	330	6,092,327,876.97
13	Contra Revisiones	38	0.00
14	Recursos Públicos Destinados a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables	4	79,836,361.99
Totales		578	18,041,365,395.12

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 1
Auditorías Finalizadas



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

2.2 Acciones Legales y Administrativas

En los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos, se detectaron infracciones; por lo que, se formularon hallazgos de control interno y de cumplimiento de leyes, en los cuales se incluyen las acciones legales y administrativas correspondientes a la infracción como: sanciones económicas, formulaciones de cargos y denuncias penales.

Derivado de la ejecución de los procesos de control y evaluación de la calidad del gasto de los recursos del Estado de las entidades de la Administración Pública, los auditores gubernamentales de las distintas direcciones de auditoría de la Institución, formularon un total de 593 acciones legales y administrativas, por un monto de Q. 51,700,712.45.

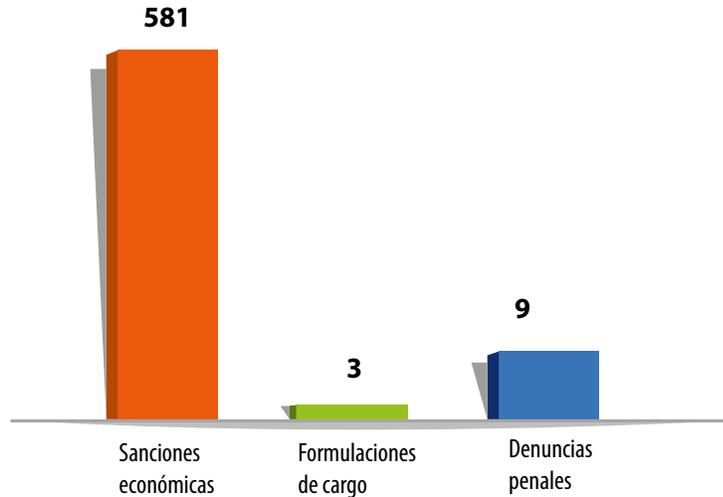
A continuación, se muestra el cuadro resumen y gráfica de las acciones legales formuladas en el segundo semestre 2023.

Cuadro 2
Acciones Legales y Administrativas

No.	Dirección	Sanciones Económicas		Formulaciones de Cargo		Denuncias penales		Total de Acciones Legales y Administrativas	
		Cantidad	Monto (Q.)	Cantidad	Monto (Q.)	Cantidad	Monto (Q.)	Cantidad	Monto (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	10	138,427.91			4	33,071,234.00	14	33,209,661.91
2	Educación Ciencia Cultura y Deportes	2	7,328.25					2	7,328.25
3	Defensa, Seguridad y Justicia					2	858,355.85	2	858,355.85
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	6	208,625.00					6	208,625.00
5	Economía Finanzas Trabajo y Previsión Social							0	0.00
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda							0	0.00
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	156	1,305,531.02					156	1,305,531.02
8	Organismos e Instituciones de Apoyo							0	0.00
9	Fideicomisos	3	357,447.10					3	357,447.10
10	Obra Pública y Gestión Ambiental	57	2,383,998.35	1	199,326.87			58	2,583,325.22
11	Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno	31	484,251.89					31	484,251.89
12	Atención a Denuncias	306	12,103,366.94	1	8,000.00	3	0.00	310	12,111,366.94
12.1	Concurrentes	52	1,354,501.24					52	1,354,501.24
12.2	Atención a Denuncias	254	10,748,865.70	1	8,000.00	3	0.00	258	10,756,865.70
13	Contra Revisiones	8	219,451.45					8	219,451.45
14	Recursos Públicos Destinados a Pueblos Indígenas	2	59,833.10	1	295,534.72			3	355,367.82
Totales		581	17,268,261.01	3	502,861.59	9	33,929,589.85	593	51,700,712.45

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 2
Acciones Legales y Administrativas



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

2.3 Auditorías Específicas

La Contraloría General de Cuentas practicó auditorías concurrentes, cuyas evaluaciones van a la par de los procesos de adquisiciones o contrataciones. Se practicaron auditorías para atender requerimientos del Ministerio Público, del Congreso de la República de Guatemala y de la sociedad civil; se realizaron auditorías a sistemas informáticos y nóminas de gobierno, a obras públicas y gestión ambiental. A continuación, se describen estos tipos de auditorías concluidas en el segundo semestre 2023.

2.3.1 Auditorías para Atención a Denuncias

2.3.1.1 Auditorías Concurrentes

La Contraloría General de Cuentas asume el compromiso institucional de mejorar la calidad de su rol asesor dentro de un Estado moderno y eficiente, razón por la cual se enfocan los esfuerzos en velar por la transparencia de la gestión pública y promover la responsabilidad de quienes tengan a su cargo el manejo de los fondos públicos. Considerando la importancia de las compras y contrataciones con recursos públicos, se realizaron auditorías aplicadas a estos procesos, facultando a las comisiones de auditoría, recomendar oportunamente la corrección de errores cometidos en el proceso por las entidades e incluso para presentar denuncias penales ante el ente investigador.

Las auditorías concurrentes permiten, a través de la aplicación del principio de oportunidad, establecer la calidad del gasto público en concursos o eventos que llevan a cabo las entidades públicas objeto de fiscalización gubernamental. Es una herramienta importante para el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y para el fortalecimiento del control interno de cada entidad.

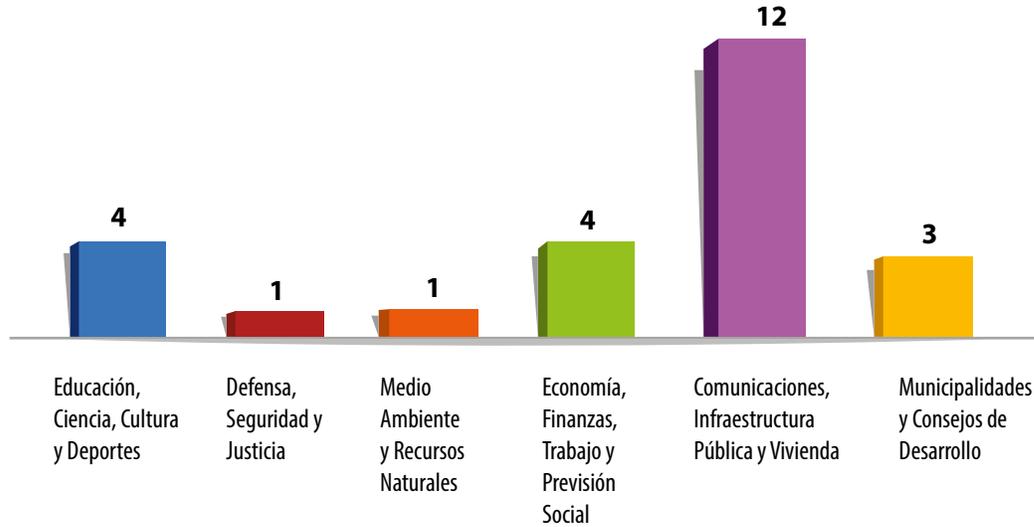
En el segundo semestre 2023 se concluyeron 25 auditorías concurrentes, por un monto de Q. 1,696,693,909.65, como se observa en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 3
Auditorías Concurrentes

No.	Sector	Cantidad	Monto Auditado en (Q)
1	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	4	95,554,099.96
2	Defensa, Seguridad y Justicia	1	0.00
3	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	65,439,189.49
4	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	4	375,244,711.37
5	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	12	1,158,838,908.83
6	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	3	1,617,000.00
Totales		25	1,696,693,909.65

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 3
Auditorías Concurrentes



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización, se generaron 52 sanciones económicas, por un monto de Q. 1,354,501.24.

2.3.1.2 Auditorías derivadas de Atención a Denuncias

Con el propósito de atender los requerimientos del Ministerio Público, Congreso de la República de Guatemala, Organismo Judicial y Sociedad Civil, así como cualquier otra instancia, se desarrollaron diversas acciones encaminadas a brindar una respuesta rápida y objetiva, mediante la desconcentración de la acción fiscalizadora.

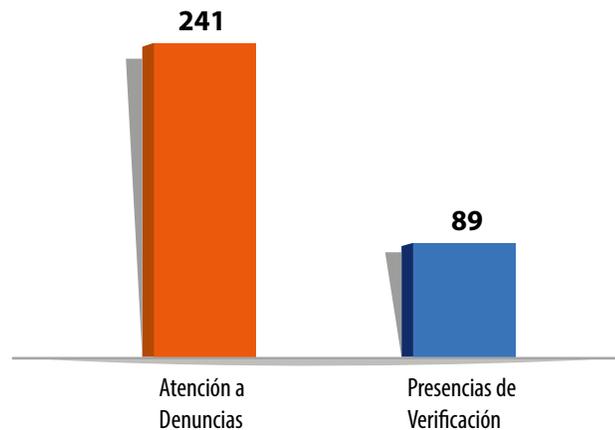
En el ejercicio de su función fiscalizadora y a efecto de coadyuvar con el ente investigador en la pesquisa de los delitos en contra de la hacienda pública, a través de mecanismos eficaces y eficientes que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad del gasto público y la lucha contra la corrupción en el manejo de los fondos públicos, se concluyeron 330 informes por un monto de Q. 6,092,327,876.97, como se observa en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 4
Auditorías derivadas de Atención a Denuncias

No.	Sector	Cantidad	Monto Auditado en (Q)
1	Atención a Denuncias	241	5,895,971,870.01
2	Presencias de Verificación	89	196,356,006.96
Totales		330	6,092,327,876.97

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 4
Auditorías derivadas de Atención a Denuncias



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

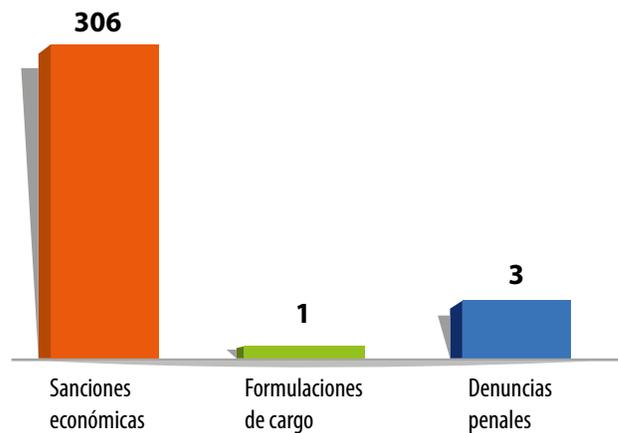
Las acciones legales derivadas de las auditorías realizadas a requerimiento del Congreso de la República de Guatemala, Ministerio Público y Sociedad Civil fueron 310 por un monto de Q. 12,302,693.81, como se observa en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 5
Acciones Legales y Administrativas de Auditorías derivadas de Atención a Denuncias

No.	Acciones Legales y Administrativas	Cantidad	Monto (Q.)
1	Sanciones Económicas	306	12,103,366.94
2	Formulaciones de Cargos	1	199,326.87
3	Denuncias Penales	3	0.00
Totales		310	12,302,693.81

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 5
Acciones Legales y Administrativas de Auditorías derivadas de Atención a Denuncias



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

La aplicación para teléfonos inteligentes con sistema Android “Denuncia Ciudadana”, es una herramienta que colabora con las tareas de fiscalización que realiza la Contraloría, facilitando a los ciudadanos la forma de presentar sus denuncias relacionadas con el mal manejo de fondos públicos, permitiéndoles vincularse a la fiscalización, registrando hechos concretos que suceden en sus propias comunidades. Por medio de dicha aplicación ingresaron 317 denuncias.

2.3.2 Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno

En el marco de la modernización y tecnificación de los procesos de fiscalización y control gubernamental de los sistemas informáticos de las entidades, organismos, dependencias y personas que, por delegación del Estado, presten servicios o reciban fondos públicos y nóminas de sueldos de Gobierno, se concluyeron 6 auditorías a sistemas informáticos y nóminas de gobierno.

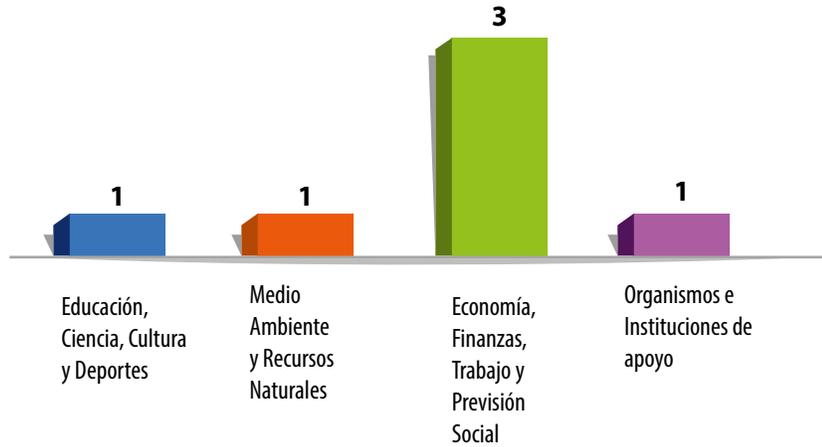
El propósito de dichas auditorías es evaluar los controles y procedimientos establecidos, para determinar la confiabilidad y disponibilidad de los datos, así como garantizar la seguridad de la información. Las auditorías realizadas, se observan en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 6
Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno por Sector

No.	Sector	Cantidad
1	Educación, Ciencia, Cultura y Deporte	1
2	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1
3	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	3
4	Organismos e Instituciones de Apoyo	1
Total		6

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 6
Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno por Sector



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización se generaron 31 sanciones económicas, por un monto de Q. 484,251.89.

2.3.3 Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental

En cumplimiento de sus funciones, la Dirección de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental, efectúa este tipo de auditorías, apoya las actividades de fiscalización de las diferentes Direcciones de Auditoría, atiende requerimientos específicos de entidades o personas individuales, para realizar auditorías de obra pública y comisiones especiales.

Se concluyeron 42 auditorías por un monto de Q. 369,729,601.93, de acuerdo al cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 7

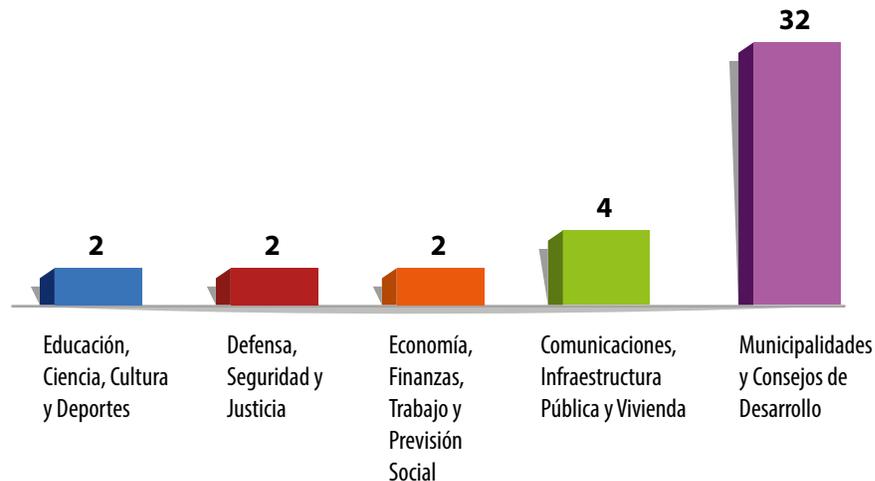
Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental por Sector

No.	Sector	Cantidad	Monto en (Q)
1	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	2	15,053,420.30
2	Defensa, Seguridad y Justicia	2	18,985,482.92
3	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	2	6,841,000.00
4	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	4	180,309,798.39
5	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	32	148,539,900.32
Totales		42	369,729,601.93

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 7

Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental por Sector



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

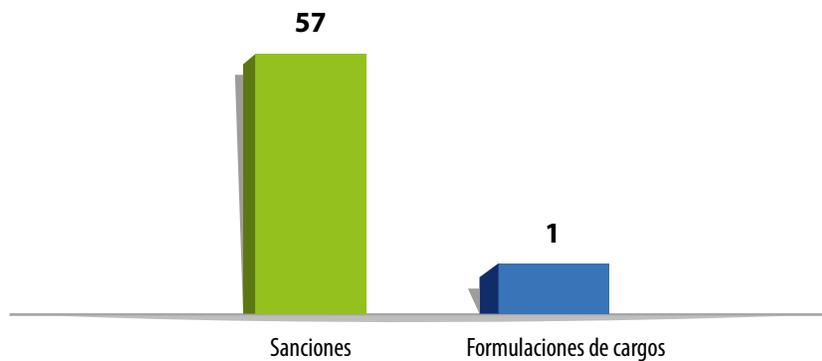
Las acciones legales y administrativas derivadas de las auditorías realizadas a Obra Pública y Gestión Ambiental fueron 58 por un monto de Q. 2,583,325.22, como se observa en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 8
Acciones Legales y Administrativas de Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental

No.	Acciones Legales y Administrativas	Cantidad	Monto (Q.)
1	Sanciones	57	2,383,998.35
2	Formulaciones de Cargos	1	199,326.87
Totales		58	2,583,325.22

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 8
Acciones Legales y Administrativas de Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

La fiscalización de obras de infraestructura pública ejecutadas en los diferentes departamentos del país, comprende visitas de campo a los proyectos con la finalidad de comprobar el avance físico y que los renglones de trabajo estén siendo ejecutados conforme la planificación estipulada.

Se verificaron 90 Obras de Infraestructura Pública por un monto de Q. 194,625,749.27 en el cuadro siguiente se detallan las obras según su tipo.

Cuadro 9

Verificación de Obras de Infraestructura

Tipo de Obra	Cantidad de Obras por Departamento
Construcción y Mantenimiento de Carreteras 20	1 Guatemala 6 Alta Verapaz 1 Baja Verapaz 5 Izabal 3 San Marcos 2 Sololá 1 Suchitepéquez 1 Quiché
Edificios Escolares 26	1 Guatemala 6 Alta Verapaz 3 Baja Verapaz 5 Izabal 1 Sacatepéquez 1 Suchitepéquez 1 Totonicapán 2 Quiché 6 Petén
Otros Edificios 7	1 Guatemala 1 Baja Verapaz 4 Izabal 1 Suchitepéquez
Salón de Usos Múltiples 1	1 Quiché

Tipo de Obra	Cantidad de Obras por Departamento
<p>Pavimentos 9</p>	<p>3 Alta Verapaz 1 Baja Verapaz 2 San Marcos 2 Totonicapán 1 Quiché</p>
<p>Instalaciones Deportivas 4</p>	<p>1 Guatemala 1 Alta Verapaz 1 Quetzaltenango 1 Quiché</p>
<p>Sistema de Agua Potable 12</p>	<p>3 Alta Verapaz 1 Baja Verapaz 2 El Progreso 1 Izabal 1 Sacatepéquez 2 Suchitepéquez 1 Huehuetenango 1 Petén</p>
<p>Drenajes 10</p>	<p>6 Guatemala 1 Alta Verapaz 1 El Progreso 1 San Marcos 1 Petén</p>
<p>Puentes 1</p>	<p>1 Sololá</p>

Fuente: Dirección de Obra Pública y Gestión Ambiental

2.4 Procesos Relacionados con la Fiscalización

2.4.1 Contra Revisiones

La Contraloría General de Cuentas a petición de parte o de oficio, puede de forma justificada practicar un nuevo examen a las operaciones de las entidades o personas sujetas a control, cuando tales operaciones ya hayan sido auditadas o presentadas al tribunal correspondiente, pudiendo confirmar nuevos cargos contra los responsables o desvanecer parcial o totalmente los formulados. Estos nuevos exámenes, se llevan a cabo por un auditor distinto al que haya auditado con anterioridad.

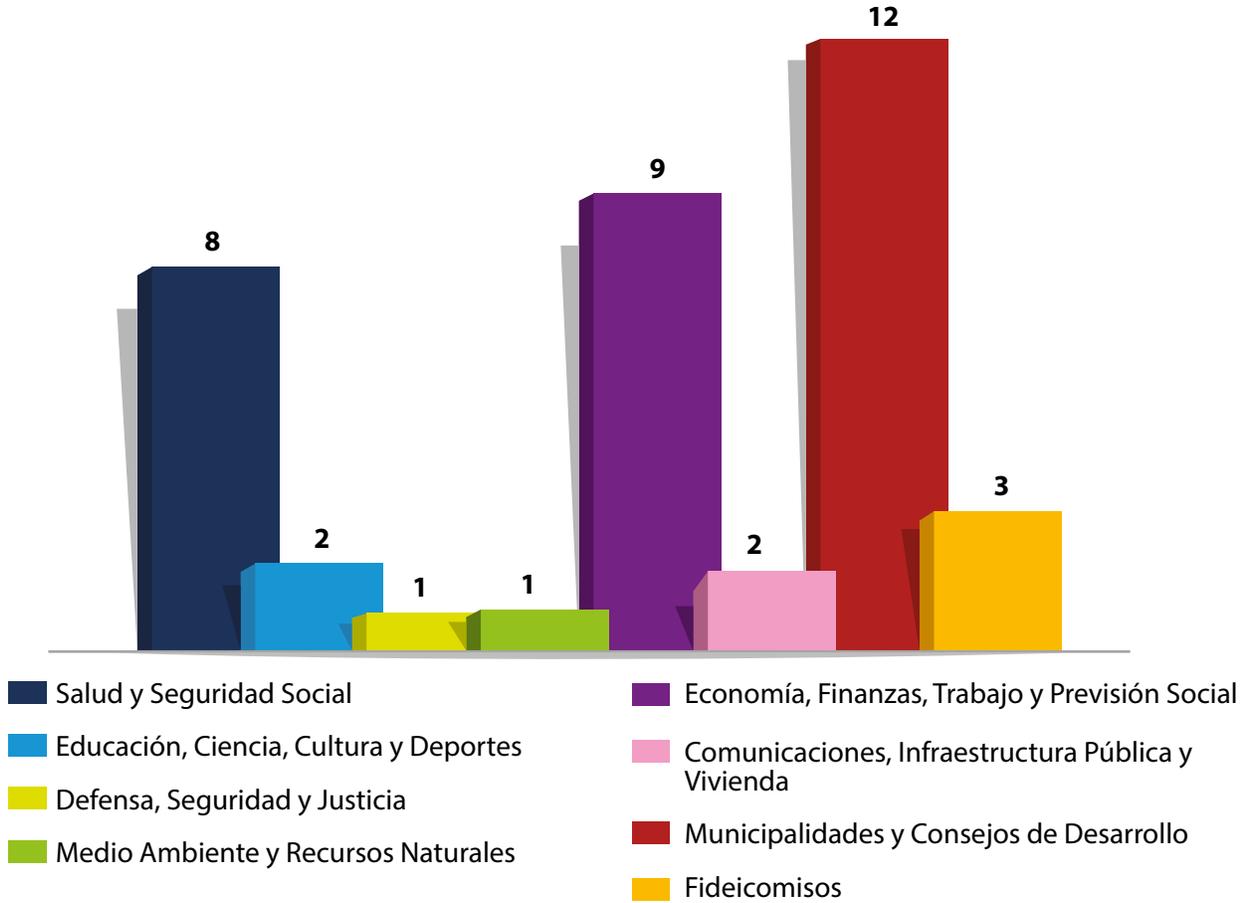
Se concluyeron 38 contra revisiones a diferentes sectores, como se observa en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 10
Contra Revisiones por Sector

No.	Sector	Cantidad
1	Salud y Seguridad Social	8
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	2
3	Defensa, Seguridad y Justicia	1
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	9
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	2
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	12
8	Fideicomisos	3
Total		38

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 9
Contra Revisiones por Sector



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización se generaron 8 sanciones económicas, por un monto de Q. 219,451.45.

2.4.2 Procesos Legales y Administrativos

En cumplimiento de las funciones de control y fiscalización inherentes al ámbito de competencia institucional y atendiendo a la normativa aplicable, se derivan los procesos legales y administrativos que se describen en el cuadro siguiente:

Cuadro 11 Procesos legales y Administrativos

No.	Sector	Cantidad
1	Atención a usuarios internos	572
2	Atención a usuarios externos	327
3	Audiencias evacuadas	768
4	Expedientes analizados para su digitación y transferencia	780
5	Gestiones en el SAG	2,197
6	Informes emitidos	264
7	Memoriales de actuaciones	259
8	Nombramientos emitidos	71
9	Oficios emitidos	861
10	Opiniones jurídicas emitidas	330
11	Providencias	261
Total		6,690

Fuente: Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación

2.4.3 Demandas Presentadas

Derivado del control y fiscalización en la administración de los recursos públicos, se presentaron ante los órganos competentes un total de 113 demandas, para iniciar procesos penales, juicios de cuentas y económicos coactivos, basados en los informes definitivos de auditoría por un monto de Q. 53,531,917.00, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 12
Demandas Presentadas

No.	Demandas presentadas ante Juzgado	Cantidad	Monto (Q.)
1	Denuncias Penales presentadas ante el MP	106	53,251,560.00
2	Juicios de cuentas	3	216,541.00
3	Juicios económico coactivos	4	63,816.00
Totales		113	53,531,917.00

Fuente: Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación

2.4.4 Sanciones Económicas Percibidas

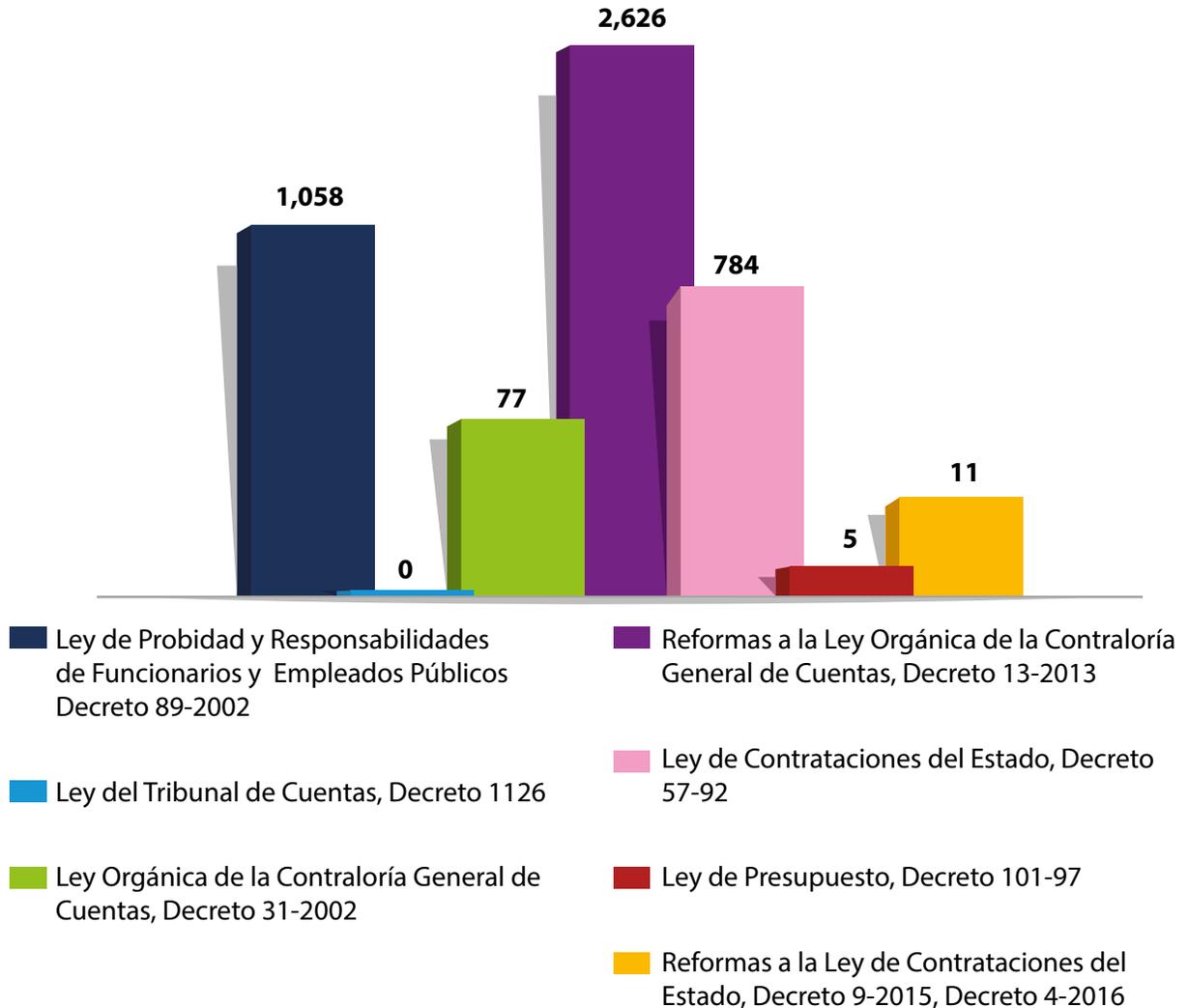
La Contraloría General de Cuentas aplica sanciones económicas a funcionarios y/o empleados de las entidades de la Administración Central, Entidades Autónomas y Descentralizadas, Municipalidades y otras entidades, que incurran en infracciones a la legislación aplicable al ámbito de competencia. Se percibieron 4,561 sanciones económicas por un monto de Q. 68,840,648.36, como se muestra en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 13
Sanciones Percibidas

No.	Demandas presentadas ante Juzgado	Cantidad	Monto (Q.)
1	Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos Decreto 89-2002	1,058	60,244,473.13
2	Ley del Tribunal de Cuentas, Decreto 1126	0	0.00
3	Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002	77	58,591.18
4	Reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 13-2013	2,626	8,008,318.44
5	Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92	784	491,870.63
6	Ley de Presupuesto, Decreto 101-97	5	5,580.11
7	Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 9-2015, Decreto 4-2016	11	31,814.87
Totales		4,561	68,840,648.36

Fuente: Secretaría General/Sub contraloría de Probidad

Gráfica 10
Sanciones Percibidas



Fuente: Secretaría General/Sub contraloría de Probidad

2. 4. 5 Registro de Contratos

Para facilitar la fiscalización de las contrataciones con recursos públicos y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 54 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 y normado en el Acuerdo Interno A-038-2016, se recibieron 104,451 contratos y se identificaron 21,142 registrados extemporáneamente con deficiencias o anomalías, según lo estipulado en el acuerdo mencionado anteriormente, los cuales fueron remitidos a las diferentes direcciones de auditoría para análisis.

Cuadro 14
Registro de Contratos

No.	Sector	Cantidad
1	Recepción de contratos	104,451
2	Contratos reportados extemporáneamente, con informe para sanción	21,142

Fuente: Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación

2.5 Proyectos Relacionados con la Fiscalización

2.5.1 Municipio Fiscalizado, un compromiso con la prevención y confianza ciudadana.

La incorporación del Programa “Municipio Fiscalizado, un compromiso con la prevención y confianza ciudadana”, busca documentar acciones, sistemas de comunicación ciudadana, necesidad de capacidades de gestión y sobre todo, percepciones ciudadanas sobre los bienes públicos entregados con la regularidad cotidiana que deberán ser oportunos, de calidad y en la cantidad necesaria; lo anterior permitirá contar con insumos para establecer los posibles temas a auditar a través de la ejecución de Auditorías de Desempeño, detectando áreas en las cuales se pueda generar mayor impacto en la eficacia, eficiencia y/o economía con la cual desempeña sus funciones la institucionalidad pública a nivel municipal.

La Dirección de Auditoría de Desempeño será la responsable de efectuar monitoreo a las entidades sujetas a control gubernamental que tengan presencia en los municipios del país, para conocer si las gestiones se realizan bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía, equidad, racionalidad de gasto y costo-eficiencia, a efecto que tengan un impacto positivo en las condiciones de vida de la población de cada uno de estos municipios, para la rendición de cuentas oportunamente; lo cual finalmente contribuirá al fortalecimiento de la capacidad gerencial de las mismas, quedando establecido conforme Acuerdo A-087-2023.

2.5.2 Sistema Integral de Monitoreo -SIM-

El Sistema es un instrumento estratégico de consulta, con datos actualizados y abiertos para uso en las diferentes Direcciones de Fiscalización y autoridades Superiores de la Contraloría General de Cuentas, cuando requieran información sobre el avance y situación de cumplimiento de la ejecución del presupuesto asignado a las entidades gubernamentales, su aplicación como estrategia, coadyuvará en los temas de prevención. La

Agencia Internacional para Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos en Guatemala, entregó 10 licencias de software SAP, las cuales servirán para fortalecer el Sistema Integral de Monitoreo (SIM), con las nuevas licencias se incrementa la cantidad de usuarios dentro del -SIM-. La Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Finanzas Públicas firmaron un convenio interinstitucional para que el ente fiscalizador tenga acceso a los sistemas de bases de datos del Estado, sobre todo los que tiene a cargo la cartera de Finanzas Públicas. Las diferentes Direcciones de Auditoría que forman parte de la Subcontraloría de Calidad de Gasto Público, fueron capacitados sobre la funcionalidad del Sistema Integral de Monitoreo (SIM), con el objetivo de trasladar capacidades de la herramienta a sus colaboradores, y así generar reportes dinámicos y obtener insumos para los Auditores Gubernamentales.

2.5.3 Extinción y Liquidación de Fideicomisos

El Fideicomiso es un instrumento jurídico creado por la administración pública para cumplir con una finalidad lícita y determinada, con el propósito de fomentar el desarrollo económico y social, a través del manejo de los recursos públicos administrados por una institución bancaria.

La Contraloría General de Cuentas a través de la Dirección de Auditoría a Fideicomisos ha logrado recuperar a favor del Estado Q468,065,544.14, que se encontraban depositados en Fideicomisos Públicos vencidos; el monto más alto corresponde al Ministerio de Finanzas Públicas por un monto de Q 166,626,877.56. En el marco de la Política de Prevención y Buena Gobernanza, la Contraloría General de Cuentas realizó el primer Conversatorio Interinstitucional, "Proceso de Extinción y Liquidación de Fideicomisos (Vencidos) Constituidos con Fondos Públicos"; en el cual se abordaron diferentes aspectos relacionados con el tema. El objetivo de la actividad, fue crear espacios de diálogo y permitir el acercamiento con las instituciones involucradas para buscar soluciones técnicas y profesionales ante la problemática que a lo largo de los años se ha presentado en cuanto a la extinción de fideicomisos. En la actividad se contó con la participación de destacados panelistas y expertos en el tema del Ministerio de Finanzas Públicas, Procuraduría General de la Nación, Escribanía de Cámara y de Gobierno así como de la Contraloría General de Cuentas, quienes consideran que es importante el intercambio de opiniones, experiencias y conocimientos al respecto.

2.6 Probidad

De conformidad con los objetivos inherentes a la naturaleza institucional y en cumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002 y su Reglamento Acuerdo

Gubernativo 613-2005, se llevan a cabo actividades propias que fundamentan su accionar en el fortalecimiento de la transparencia y probidad en la gestión pública.

2.6.1 Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas

En función de lo que establece el Artículo 20 del Decreto 89-2002 del Congreso de la República, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, están obligados a presentar Declaración Jurada Patrimonial:

- a) Los sujetos de responsabilidad a que se refieren los incisos a), b), c), d), y e) del artículo 4 de la presente Ley, excepto aquellos cuyo sueldo mensual sea inferior a ocho mil quetzales (Q.8,000.00), y no manejen o administren fondos públicos.
- b) Todos los funcionarios y empleados públicos que trabajen en aduanas, puestos fronterizos, Dirección General de Migración, puertos y aeropuertos de la República, o que se encuentren temporalmente destacados en dichos lugares.
- c) Cualquier otra persona distinta a las indicadas en el artículo 4 de esta ley cuando de las investigaciones surjan indicios de su participación en actos constitutivos de delitos o faltas contra los bienes tutelados por la presente Ley.

La declaración jurada patrimonial, que debe entregarse ante la Dirección de Probidad de la Contraloría General de Cuentas, como su nombre lo indica, es aquella que bajo juramento de ley, deben presentar los funcionarios públicos como requisito para el ejercicio de un cargo o empleo público y al cesar en el mismo; dicha declaración, comprende el detalle de bienes, derechos y obligaciones que integran el estado patrimonial del declarante, su cónyuge e hijos dependientes.

Por lo anterior, y en cumplimiento a los Artículos 9, 11 y 12 del Acuerdo Gubernativo 613-2005, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, la Dirección de Probidad y las veintiún (21) Delegaciones Departamentales de la Institución, recibieron 4,922 declaraciones juradas patrimoniales presentadas de forma física.

Asimismo, con la emisión del acuerdo A-039-2022, del Contralor General de Cuentas que autoriza la implementación del Sistema Informático para la Presentación Electrónica de Declaración Jurada Patrimonial de Funcionarios y Empleados Públicos, se puso a disposición de los sujetos obligados un mecanismo adicional para el cumplimiento de tal responsabilidad; a través de dicho sistema se recibieron 4,538 declaraciones juradas patrimoniales.

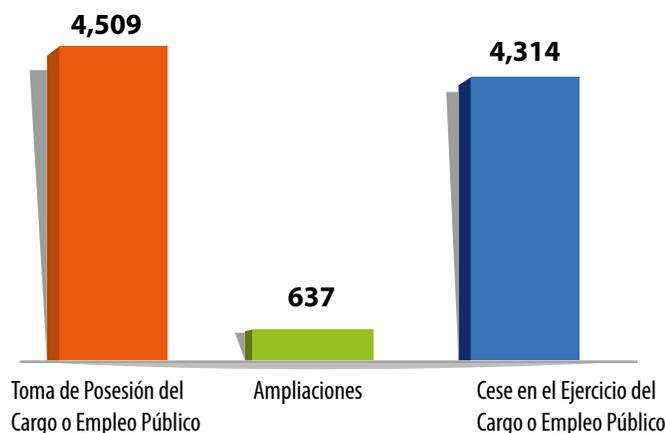
En total se recibieron 9,460 declaraciones juradas patrimoniales, las cuales se integran como se indica en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 15
Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas

No.	Declaraciones Juradas Patrimoniales	Presencial	Electrónica	Cantidad
1	Toma de Posesión del Cargo o Empleo Público	2,258	2,251	4,509
2	Ampliaciones	205	432	637
3	Cese en el Ejercicio del Cargo o Empleo Público	2,459	1,855	4,314
Totales		4,922	4,538	9,460

Fuente: Subcontraloría de Probidad

Gráfica 11
Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas



Fuente: Subcontraloría de Probidad

2.6.2 Auditorías en Materia de Probidad

Con el objetivo de verificar que la Declaración Jurada Patrimonial haya sido presentada en la forma y condiciones que establece la ley de la materia; así como, la veracidad de la información presentada por los sujetos de responsabilidad, se practicaron exámenes de auditoría, cuyos procedimientos comprenden la revisión y verificación de la presentación, así como el análisis al contenido de la declaración.

2.6.2.1. Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación de Presentación Oportuna de Declaración Jurada Patrimonial

En relación al cumplimiento de la obligación de presentación de la declaración jurada patrimonial, se practica auditoría con el objetivo de verificar si la misma fue presentada de forma oportuna y si concurren en el declarante los presupuestos que establece la ley de la materia, que lo constituyan sujeto obligado a cumplir con tal imperativo legal; como consecuencia de este análisis, puede determinarse la procedencia de interponer denuncia de conformidad con el Artículo 419 Bis del Decreto 17-73 del Congreso de República de Guatemala, Código Penal.

Se practicaron sesenta y tres (63) "Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación de Presentación Oportuna de Declaración Jurada Patrimonial", cuyos resultados fueron sesenta (60) denuncias penales.

2.6.2.2. Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación y Confirmación Patrimonial

Con el propósito de verificar la veracidad de la información consignada en las declaraciones juradas patrimoniales, se aplican procedimientos de confirmación con instituciones bancarias, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Administración Tributaria, Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, Registros de la Propiedad, Registro Mercantil, Municipalidades del País e Instituto Guatemalteco de Migración. Como resultado de tales procedimientos, puede determinarse inexactitud de la información, omisión de datos, consignación de datos falsos y/o variación injustificada en el patrimonio del declarante.

Con ese objetivo la Dirección de Probidad practicó dos (2) "Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación y Confirmación Patrimonial", los resultados fueron dos (2) sanciones por valor de Q. 30,700.00.

2.6.2.3. Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación de Declaración Jurada Patrimonial

La Dirección de Probidad, con el objetivo de emplear técnicas y procedimientos de auditoría más exactos y aplicables a la especialidad de la materia a auditar, implementó modificaciones formales al tipo de auditoría anterior, mediante la ejecución de la auditoría a través de un nuevo formato, el cual se puede aplicar de forma indistinta a las declaraciones presentadas por toma de posesión del cargo o empleo público, ampliación o cese en el ejercicio del mismo.

En ese contexto, se practicaron diecisiete (17) "Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación de Declaración Jurada Patrimonial", los resultados fueron dos (2) denuncias penales y trece (13) sanciones por valor de Q.516,856.33

2.6.2.4. Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación de Declaración Jurada Patrimonial a Requerimiento del Ministerio Público

Para cumplir eficientemente con la función establecida en la literal l) del Artículo 16 del Acuerdo Gubernativo 96-2019 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, concerniente a atender los requerimientos del Ministerio Público en el ámbito de su competencia; la Dirección de Probidad implementó un formato de ejecución de auditoría especializado, que tiene por objeto aplicar los procedimientos atinentes a las necesidades de verificación que en sus solicitudes plantea dicha Institución.

En consecuencia, se realizaron cuatro (4) Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación de Declaración Jurada Patrimonial a Requerimiento del Ministerio Público, con resultado de dos (2) sanciones por valor de Q. 32,500.00, proporcionando también insumos al Ministerio Público, para la investigación que realiza.

2.6.2.5. Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Verificación a Entidades

En observancia de lo que regula el Artículo 21 Acuerdo Gubernativo 613-2005 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, se deben realizar auditorías a las oficinas administrativas que lleven el control del personal en las instituciones del Estado, entidades autónomas y descentralizadas y entidades especiales; con el objeto de verificar el cumplimiento al procedimiento de requerimiento de presentación de la declaración, regulado en los Artículos

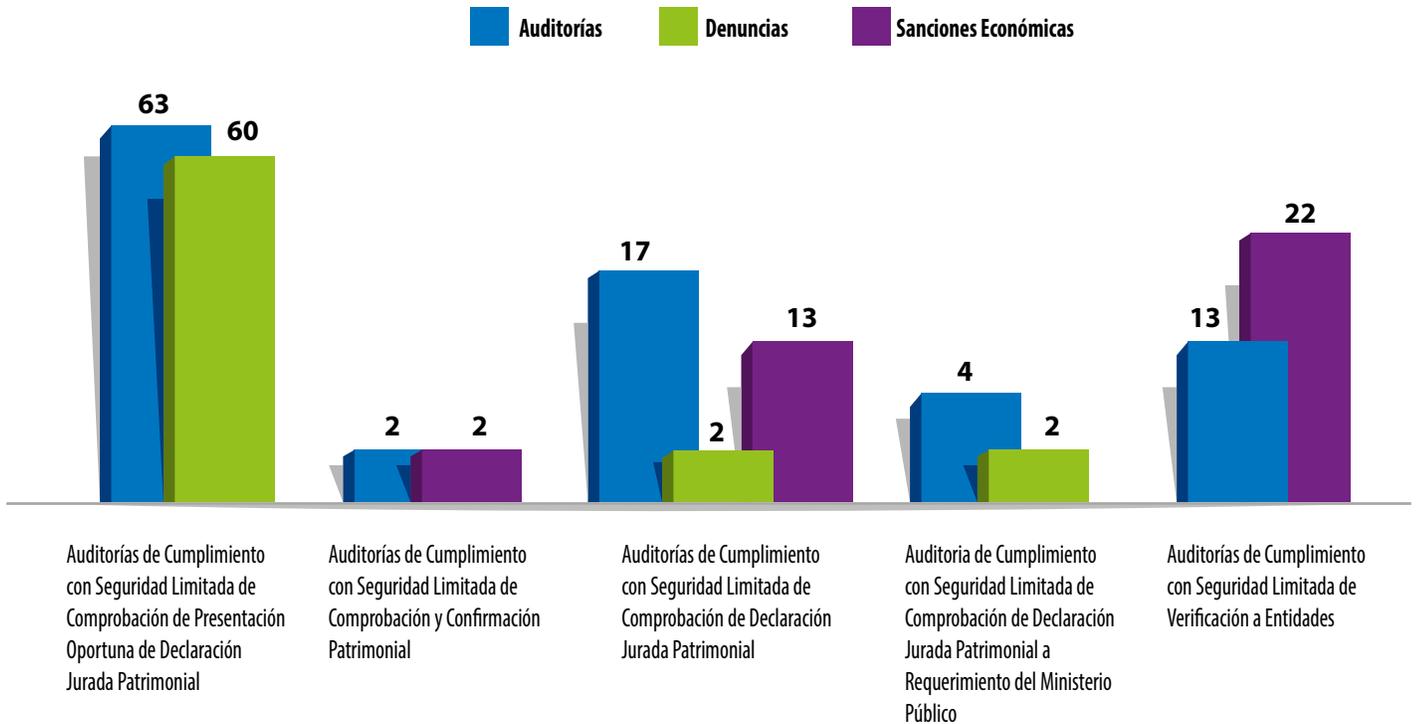
19 y 20 del mismo cuerpo legal; por lo cual, se practicaron trece (13) "Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Verificación a Entidades", y el resultado fue de veintidós (22) sanciones con un valor total de Q. 214,712.50.

Cuadro 16
Auditorías de Probidad

No.	Tipo de Auditoría	Auditorías	Acciones Legales y Administrativas		
			Denuncias	Sanciones Económicas	Monto (Q.)
1	Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación de Presentación Oportuna de Declaración Jurada Patrimonial	63	60		
2	Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación y Confirmación Patrimonial	2		2	30,700.00
3	Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación de Declaración Jurada Patrimonial	17	2	13	516,856.33
4	Auditoría de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación de Declaración Jurada Patrimonial a Requerimiento del Ministerio Público	4		2	32,500.00
5	Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Verificación a Entidades	13		22	214,712.50
Totales		99	62	39	794,768.83

Fuente: Subcontraloría de Probidad

Gráfica 12
Auditorías de Probidad



Fuente: Subcontraloría de Probidad

2.6.3 Altas, Ascensos y Bajas de Funcionarios y Empleados Públicos

Las entidades por medio del sistema informático denominado “Sistema de Registro de Altas, Ascensos y Bajas de la Administración Pública”, deben registrar en forma oportuna y documentada los movimientos de personal. Derivado de dichos registros, se efectuó el análisis a los reportes de 263 entidades con un total de 8,042 personas.

2.6.4 Requerimientos de Información

Derivado de la importancia de los resultados obtenidos, el análisis efectuado como parte de los procedimientos de auditoría y la relevancia que este análisis cobra en distintos procesos de investigación o judiciales realizados por otros Entes del Estado, se atendieron 24 requerimientos de información; siendo 10 provenientes del Ministerio Público, 8 del Organismo Judicial, 2 de la Procuraduría general de la Nación/Comisión Presidencial Contra la Corrupción, y 4 de Sociedad Civil y Usuarios.

2.7 Acceso a la Información Pública

Con el objetivo que la sociedad civil participe en la vigilancia del uso de los recursos públicos en el conocimiento de los resultados de las entidades públicas, fomentando con ello la eficacia y eficiencia en su gestión y la obtención de resultados conforme a las necesidades sociales, es importante facilitar el acceso a la información pública para contribuir con la transparencia y propiciar la rendición de cuentas. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, se recibieron un total de 384 solicitudes de información, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 17
Solicitudes de Información Pública

No	Solicitudes de Información recibida	Cantidad
1	Información concerniente a la CGC	309
2	Información que administra la CGC	45
3	Información que no aplica a la CGC	22
4	Información de Municipalidades	8
Totales		384

Fuente: Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación

La información pública de oficio puede ser consultada a través de la página web www.contraloria.gob.gt

2.8 Elecciones Generales 2023

2.8.1 Primera y Segunda vuelta Elecciones Generales

La Contraloría General de Cuentas informa que en la primera vuelta electoral se emitieron 102 nombramientos de verificación y en la segunda vuelta 114. Como resultado se detectaron 692 alertas de monitoreo y alerta temprana, las cuales fueron analizadas para determinar la consistencia de dichas denuncias, algunas de ellas fueron por alimentos, laminas, entregas de molinos, uniformes, fertilizantes, pilas, azadones y hasta shows

artísticos, en algunos lugares como Huehuetenango, Chiquimula, Quiché, El Progreso, Retalhuleu, Izabal, Chimaltenango, Santa Rosa, Jutiapa y Petén. En otros casos se determinó que no son competencia de la Contraloría General de Cuentas. En los casos que ameritó se emitieron 23 nombramientos que si correspondían a la Contraloría General de Cuentas, los cuales están en proceso de verificación y las acciones legales que se deriven de ellas se determinarán al momento de culminar el proceso de auditoría.

2.8.2 Denuncias por Adquisición del Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Provisionales

La Contraloría General de Cuentas como órgano rector del control gubernamental y de fiscalización del gasto público, en aras de velar porque este se caracterice por la transparencia y la abierta rendición de cuentas, y de respuesta a la atención ciudadana en el marco del cumplimiento de su mandato constitucional, practicó auditoría al Tribunal Supremo Electoral. Se realizó auditoría de cumplimiento que comprende únicamente la evaluación y análisis de los gastos efectuados en materia de tecnología adquirida para las elecciones 2023, de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.

Tomando en cuenta que la función de la Contraloría General de Cuentas es eminentemente técnica, es importante resaltar que se basó únicamente en el proceso de adquisiciones y contrataciones. Las denuncias presentadas fueron por: Falta de Calidad del Gasto en la Adquisición de un Software o Programa Informático y Adquisición de Equipo Innecesario. Este resultado se deriva de Hallazgos de mala Calidad del Gasto Público en los bienes adquiridos y servicios contratados, derivado de una planificación deficiente.

Las denuncias no tienen relación con los resultados electorales, La contraloría General de Cuentas no tiene competencia en conocer o fiscalizar el resultado del Proceso Electoral 2023, ya que es únicamente competencia del Tribunal Supremo Electoral.

2.8.3 Módulo de Transición Período de Gobierno 2024-2028, para los procesos de entrega y toma de posesión de cargos públicos.

Como parte de la modernización y adaptación al sistema de control interno y gestión de riesgos, la Contraloría General de Cuentas implementó el Módulo de Transición, período de gobierno 2024-2028, el cual está habilitado en el Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG-UDAI-WEB, para los procesos de entrega y toma de posesión de cargos públicos en todo el país. Esta disposición fue aprobada

para la entrega y toma de posesión de cargos públicos municipales a través del Acuerdo Número A-086-2023 y del Acuerdo Número A-098-2023 para los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, Instituciones o Entidades Públicas.

En la Contraloría General de Cuentas se desarrolló la capacitación virtual “Módulo de Transición en el Sistema SAG-UDAI-WEB”, dirigido a los auditores internos de las entidades sujetas a fiscalización, con el objetivo de explicar el proceso y resolver dudas al respecto. En la capacitación participaron 985 auditores internos, quienes estarán a cargo del proceso de toma de posesión de las nuevas autoridades municipales, del gobierno central, organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas y demás Instituciones Públicas del país.

2.8.4 Consejo Superior de Prevención y Buena Gobernanza

La Contraloría General de Cuentas en el plan de prevención contra la corrupción, creó el Consejo Superior de Prevención y Buena Gobernanza. El programa está dirigido al sector público de Guatemala, para reducir la opacidad, la corrupción y fortalecer la transparencia. El objetivo principal es propiciar espacios de diálogo nacional con todos los sectores, en particular con alcaldes municipales para conocer el marco de funcionamiento de los servicios de la Contraloría General de Cuentas y capacitarles sobre la importancia de presentar y mantener al día su probidad. La primera actividad tuvo lugar en los departamentos de Suchitepéquez y Escuintla, con la participación de los jefes ediles de las localidades antes mencionadas y los de Retalhuleu y Santa Rosa respectivamente, así como con los auditores que cuentan con nombramiento para realizar auditorías en dichas comunas. Los Consejos de Prevención y Buena Gobernanza se estarán realizando a nivel nacional para informar a las autoridades locales de los 22 departamentos del país.

Capítulo III

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

3. Servicios Administrativos

Simultáneamente a la función de fiscalización, la Contraloría General de Cuentas proporciona a la sociedad en general, servicios administrativos que incluyen la revisión, análisis y resolución de expedientes de herencias, legados y donaciones, clases pasivas y títulos y diplomas académicos, así como la autorización, venta y suministro de formas oficiales en la ciudad capital y en las 21 Delegaciones Departamentales.

3.1 Expedientes Resueltos y Registro de Títulos

En cumplimiento a los artículos 27, 28, 40, 41 y 42 del Decreto 431 del Congreso de la República de Guatemala, Ley sobre el Impuesto de Herencias Legados y Donaciones, se revisaron, analizaron y resolvieron 1,802 expedientes de liquidaciones fiscales por pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de herencias, legados y donaciones. En cuanto a lo que regulan los artículos 30 y 31 del Decreto 63-88 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Clases Pasivas y Civiles del Estado y Decreto Ley No. 55, del Jefe de Gobierno de la República, Ley de Jubilaciones, Pensiones y Montepíos en el Ejército, se revisaron, analizaron y emitieron resoluciones de 4,059 expedientes de liquidaciones de pensiones civiles y militares de clases pasivas del Estado, para un total de 5,861 expedientes, como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 18
Expedientes Resueltos

No.	Herencias Legados y Donaciones	Cantidad
1	Liquidaciones aprobadas	1,270
2	Providencias	532
Subtotal		1,802
No.	Clases Pasivas	Cantidad
1	Pensiones civiles	3,960
2	Pensiones militares	99
Subtotal		4,059
Total		5,861

Fuente: Dirección de Control y Verificación Interinstitucional

Se registraron 65,832 títulos y diplomas académicos, de los cuales 38,882 corresponden a la ciudad capital y como parte de la política de descentralización institucional se registraron 26,950 en las 21 Delegaciones Departamentales como se observa en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 19

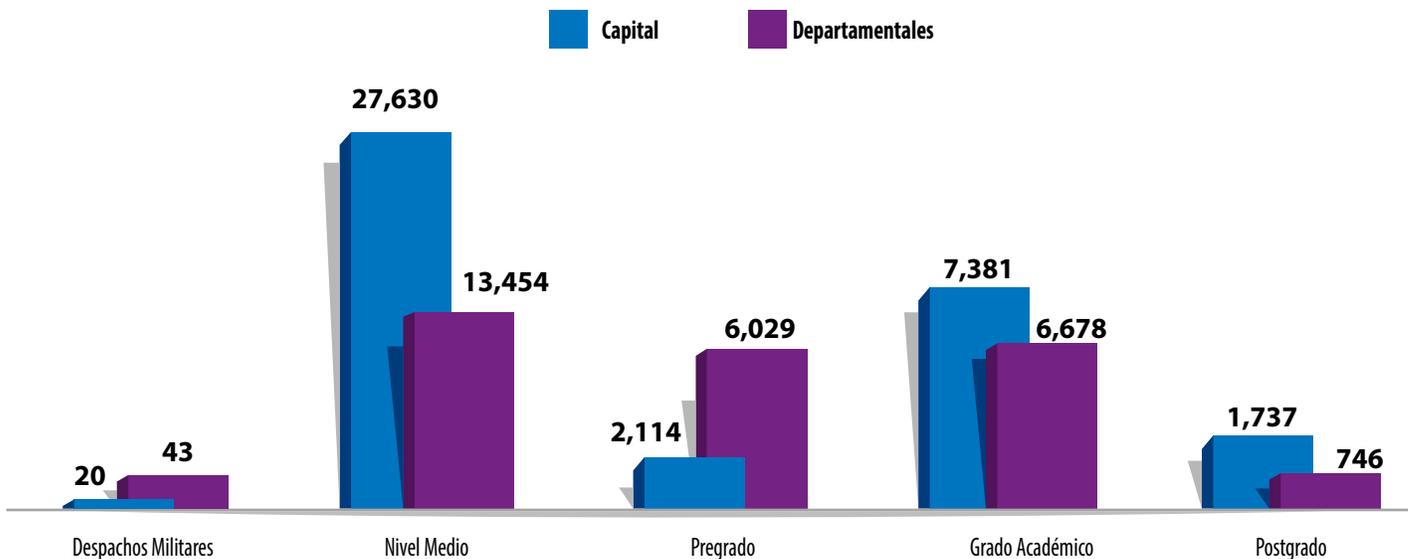
Registro de Títulos y Diplomas Académicos

No.	Registro de Títulos	Capital	Departamentales	Totales
1	Despachos Militares	20	43	63
2	Nivel Medio	27,630	13,454	41,084
3	Pregrado	2,114	6,029	8,143
4	Grado Académico	7,381	6,678	14,059
5	Postgrado	1,737	746	2,483
Totales		38,882	26,950	65,832

Fuente: Dirección de Control y Verificación Interinstitucional

Gráfica 13

Registro de Títulos y Diplomas Académicos



Fuente: Dirección de Control y Verificación Interinstitucional

3.2 Suministro de Formas Oficiales

Se autorizó la venta y suministro de 86,592,527 formularios fiscales y municipales, tradicionales y electrónicos; se autorizaron y registraron 2,495,653 libros empastados, hojas movibles, tarjetas y otras formas oficiales y se registró la rendición de 12,301 cuentas mensuales vía electrónica.

3.3 Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos

La Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, es un documento solicitado por las personas que van a ingresar a laborar al sector público, para postularse a cargo de elección o bien por servidores públicos activos, el cual avala la inexistencia de cargos por parte del solicitante en la Contraloría General de Cuentas.

Con el propósito de facilitar y agilizar el trámite en la obtención de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, la Contraloría General de Cuentas tiene a disposición de los interesados, ventanillas especiales de atención y la herramienta tecnológica "Finiquito en Línea", donde pueden solicitar y recibir sus constancias.

Se revisaron y firmaron 28,798 Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos y actualizaron datos 58,381 funcionarios y empleados públicos.

La Contraloría General de Cuentas a través de la Dirección de Probidad, implementó una ventanilla especial para atender la denegatoria de la solicitud de finiquito en materia de probidad, la cual podría derivarse por inconsistencias en la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial.

Capítulo IV

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4. Fortalecimiento Institucional

4.1 Desarrollo Institucional

Con el propósito de mejorar y dinamizar las actividades y servicios de apoyo, para el cumplimiento de las funciones institucionales, se describen a continuación las principales actividades realizadas.

4.1.1 Servicios Informáticos

En la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, se desarrollaron diversas actividades correspondientes a las áreas: Técnica, Desarrollo, Servidores y Sistemas Operativos, Seguridad, Telecomunicaciones y Base de Datos Capa Media.

Las actividades incluyen sistemas, programas y aplicaciones que fueron desarrollados, aprobados y que se encuentran en funcionamiento:

- Módulo de Consulta de Certificaciones y/o Diplomas generados por la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental: Módulo de consulta externa integrado en el Portal Web que permite verificar constancias y diplomas registrados según el Número de Identificación Tributaria -NIT-.
- Módulo de Traslado Oficina Nacional de Servicio Civil y Contraloría General de Cuentas: Permite realizar el traslado electrónico de resoluciones emitidas por el Departamento de Clases Pasivas.
- Sistema de Control de Correlativos: Permite el registro y control de correlativos generado por la Inspección General.
- Sistema de Rendición de Caja Fiscal: Permite el registro y control de folios utilizados y rendidos en caja fiscal.
- Sistema para la generación de Certificaciones de ingresos, montepío y constancias laborales: Permite la emisión y control de constancias laborales, certificaciones de montepío, ingresos y para uso de probidad del personal interno de la Contraloría General de Cuentas.

Asimismo, se realizaron mantenimientos, modificaciones y nuevas funcionalidades que consisten en lo siguiente:

- Migración de Firma Electrónica de Finiquitos APPWEB: Migración de tecnología y servidor del servicio de firma electrónica del módulo de firma electrónica avanzada de finiquitos.
- Migración y actualización de versión de Ampliación de Rendición de Cuentas -MINFIN- SIGES: Migración de tecnología y servidor del servicio web de rendición de cuentas utilizado por el Ministerio de Finanzas Públicas en el sistema -SIGES-.
- Módulo Proceso de oficialización de Informes de Auditoría: Integración de proceso de oficialización de informes de auditoría.
- Rectificación de Declaración Jurada Patrimonial en Línea: Módulo de rectificación y proceso de rectificación integrado al Sistema de Declaración Jurada Patrimonial en Línea.
- Actualización de Aplicación de Rendición de Cuentas de Municipalidades: Migración de tecnología y servidor del sistema de rendición de cuentas de municipalidades.

4.1.1.1. Registro de Títulos de Nivel Medio en Línea

En el marco de la transformación digital y con el objetivo de garantizar un mejor servicio, se realiza una alianza estratégica con el Ministerio de Educación que permite facilitar y agilizar el proceso del registro de Títulos de Nivel medio a través del Portal Web de la Contraloría General de Cuentas, de una forma más segura y eficiente, por medio del Portal Web también se podrá consultar la información del registro de títulos de nivel medio, emitidos y debidamente registrados, por el Ministerio de Educación. El Sistema Informático de Registro de Títulos y Diplomas Académicos de nivel Medio fue aprobado mediante Acuerdo Número A-081-2023.

4.1.1.2. Entrega de Caja Fiscal en Forma Electrónica

A partir del 1 de diciembre del año 2023, la entrega de la Caja Fiscal será de forma electrónica, por medio del Acuerdo Número A-085-2023 se aprobó la Sistematización de entrega mensual de la Caja Fiscal desde el Portal Web institucional, esto se debe hacer los primeros cinco días del mes. El acuerdo antes mencionado es de observancia y cumplimiento obligatorio para todas las personas responsables que a la presente fecha rinden cuentas a través de la Caja Fiscal en Forma Física; por lo que deben registrar a través del Portal Web al empleado designado o nombrado para hacerse cargo de la entrega.

4.2 Formación y Capacitación

El Artículo 41 del Acuerdo Gubernativo 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, establece: *Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental. "Tiene como función principal desarrollar y ejecutar los proyectos académicos y de investigación educativa de la Contraloría; de manera virtual, presencial o híbrido de conformidad con la plataforma, herramientas informáticas o licencias contratadas para ello; con el objeto de capacitar al personal de la Contraloría, a los servidores públicos responsables de la administración del Estado, y demás personas de entidades públicas o privadas que reciban y administren patrimonio público o incluso de aquellas que un futuro pretendan relacionarse de manera laboral o por contrato administrativo con el Estado, sobre temas en materia de fiscalización y control gubernamental, para contribuir al desarrollo de la gestión pública y por ende ejecutar con eficacia y eficiencia las políticas públicas, así como promover la cultura de probidad, transparencia, honestidad y rendición de cuentas..."*

4.2.1 Capacitaciones

Para el fortalecimiento y desarrollo del personal de la Contraloría General de Cuentas, se promueven programas de formación y capacitación, con el fin de dotarlos de mayores competencias académicas y técnicas para procurar altos niveles de profesionalismo y excelencia en el desarrollo de su trabajo.

A nivel nacional se desarrollaron 121 cursos, conferencias y talleres en la temática aplicable al ámbito de su competencia; que se impartieron en 176 eventos dirigidos a personal de las distintas entidades de todos los sectores, así como miembros de la sociedad civil con un total de 42,435 participantes.

Se impartieron 124 cursos, conferencias, talleres y diplomados a colaboradores de la Institución en diferentes temáticas, mismos que fueron distribuidos en 168 eventos con un total de 20,512 participantes como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 20
Capacitaciones

No.	Sector	Cantidad	Eventos	Horas	Participantes
1	Salud y Seguridad Social	121	20	40	8,612
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes		36	86	23,198
3	Defensa, Seguridad y Justicia		18	51	1,912
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales		6	12	496
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social		24	62	2,777
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda		11	51	712
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo		27	240	2,205
8	Organismos e Instituciones de Apoyo		27	90	2,243
9	Fideicomisos		4	9	93
10	Sociedad Civil		3	7	187
Subtotales		121	176	648	42,435
No.	Sector	Cantidad	Eventos	Horas	Participantes
1	Contraloría General de Cuentas	124	168	777	20,512
Subtotales		124	168	777	20,512
Totales		245	344	1,425	62,947

Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental

4.2.2 Capacitación sobre Normas ISSAI.GT

A nivel nacional se realizaron capacitaciones sobre las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala ISSAI.GT, en las que se impartieron los temas de auditorías financiera, desempeño y cumplimiento. Estos cursos se impartieron a auditores internos de las entidades de los distintos sectores y de la sociedad civil y auditores gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 21
Capacitaciones sobre Normas ISSAI.GT para Auditores

No.	Sector	Eventos	Horas	Participantes
1	Salud y Seguridad Social	9	1,080	36
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes			11
3	Defensa, Seguridad y Justicia			65
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales			22
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social			33
6	Municipalidades y Consejos de Desarrollo			82
7	Organismos e Instituciones de Apoyo			56
8	Sociedad Civil			32
Subtotales				9
No.	Entidad	Eventos	Horas	Participantes
1	Contraloría General de Cuentas	9	1,080	304
Subtotales		9	1,080	304
Totales		18	2,160	641

Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental

Asimismo, se realizaron capacitaciones sobre las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala ISSAI.GT, en las que se impartieron los temas de auditorías financiera, desempeño y cumplimiento para colegiados activos de cualquier disciplina académica de las entidades de los distintos sectores y de la sociedad civil, así como de la Contraloría General de Cuentas, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 22
Capacitaciones sobre Normas ISSAI.GT para Colegiados
Activos de cualquier disciplina

No.	Sector	Eventos	Horas	Participantes
1	Salud y Seguridad Social	9	1,080	47
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes			50
3	Defensa, Seguridad y Justicia			28
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales			16
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social			150
6	Municipalidades y Consejos de Desarrollo			67
7	Organismos e Instituciones de Apoyo			54
8	Fideicomisos			4
9	Sociedad Civil			314
10	Contraloría General de Cuentas			215
Totales		9	1,080	945

Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental

4.3 Proyección Nacional e Internacional

4.3.1 Cursos, Seminarios, Talleres, Conferencias, Capacitaciones y Foros Internacionales presenciales y virtuales

En el marco del fortalecimiento institucional, se gestionó la participación de personal de la Contraloría General de Cuentas en cursos, seminarios, talleres, conferencias, capacitaciones y foros, entre otros realizados en el exterior tanto en forma virtual como presencial, que se describen en el cuadro siguiente:

Cuadro 23

Cursos, Seminarios, Talleres, Capacitaciones y Foros Internacionales presenciales y virtuales

No.	Descripción	Entidad Organizadora
1	50° Seminario Internacional de Presupuesto Público	Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP), Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá con la Cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)
2	Actualidades de Control Interno en la Prevención y Detención de Irregularidades	
3	Auditoría Basada en Riesgos	
4	Delegación de Autoridad	
5	Introducción al Análisis Causa Raíz de los Hallazgos	
6	La Normativa Internacional de las Entidades Fiscalizadoras	Auditoría Superior de la Federación de México
7	Metodología para la Evaluación de Riesgos de Integridad	
8	Panorama General para la Fiscalización Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	
9	Liderazgo	
10	Taller Técnico sobre Cambio Climático de COMTEMA	Contraloría General de Cuentas de la República de Chile
11	Taller de Consolidación de Estrategias de comunicación Anticorrupción	Cooperación Alemana (GIZ)
12	Diez poderes para Combatir la Corrupción	Entidad Fiscalizadora Superior de Costa Rica
13	Gestión de Riesgos de Fraude	
14	Auditoría a los Sistemas de Gestión de Calidad	Entidad Fiscalizadora Superior de Ecuador
15	Webinario: Conceptos Esenciales y Mecanismos Alternativos para la Resolución Pacífica de Conflictos	Entidad Fiscalizadora Superior de Venezuela
16	Control de Calidad en el Proceso de Auditoría	
17	Taller para Agentes de Cambio de AFI	Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI)

Fuente: Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

No.	Descripción	Entidad Organizadora
18	16a. Reunión del Grupo de Trabajo de la INTOSAI, sobre Lucha Contra la Corrupción y el Lavado de dinero -WGFACTML (sus siglas en inglés).	Grupo de Trabajo para la Lucha Contra la Corrupción el Blanqueo de Capitales (WGFACTML)
19	Capacitación Internacional relacionada con los ODS sobre la transición entre la Economía verde y la energía	Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)
20	Taller Aplicando lo aprendido: herramientas para Transversalizar el Enfoque de Género	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
21	Foro de Alto Nivel "Poder Legislativo y Entidades Fiscalizadoras superiores"	
22	Seminario "EFS efectivas: El desafío de medir el desempeño de la EFS"	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) / Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimientos (CEDEIR)
23	3era. Edición del Curso Formación de Formadoras y Formadores en estrategias de participación ciudadana	
24	Décima Edición de la Conferencia Anual Internacional por la Integridad - CAII 2023	
25	Taller de Selección de iniciativas innovadoras sobre integridad, Transparencia y Rendición de Cuentas de Entidades Fiscalizadoras Superiores de la Rendición de Cuentas y Prevención de la Corrupción en los Países de la Región Norte de Centro América (RNCA)	Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
26	Curso de Escoltas Intercontinental Avanzado con Especialización en Protección de Dignatarios y Seminario en Jefe de Seguridad	S,W,A,T. Bodyguards academia de seguridad privada LTDA, Colombia

4.3.2 Convenios y/o Cartas de Entendimiento Suscritos

En el marco de la cooperación interinstitucional, se efectuaron acciones con dependencias del Estado y organismos internacionales, focalizadas en el fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades de la Contraloría General de Cuentas, para el cumplimiento de sus funciones, así como para el fortalecimiento del trabajo en conjunto entre diversas instituciones, con el fin de prestar mejores servicios a la sociedad.

4.3.2.1 Convenio Marco de Cooperación entre la Contraloría General de Cuentas de Guatemala y la Contraloría General de la República de Paraguay.

En el mes de julio 2023 se suscribe el presente Convenio que tiene por objeto promover relaciones de cooperación entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Contraloría General de la República de Paraguay, con el fin de fortalecer el desarrollo de las actividades de control externo, mediante los proyectos y programas que se estime pertinente adoptar para estos efectos.

4.3.2.2 Carta de Entendimiento para el Acceso a Estructuras de Datos para el Análisis de Información Masiva entre el Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas, en la ejecución del Sistema Integral de Monitoreo.

La Carta de Entendimiento suscrita en el mes de agosto, tiene como objeto la cooperación interinstitucional que permita establecer una alianza estratégica entre las Partes en el marco de sus competencias, para el acceso a estructuras de datos para el análisis de información masiva del "MINFIN" para fortalecer el "Sistema Integral de Monitoreo", desarrollado por la Contraloría General de Cuentas, la cual será canalizada por la Dirección de Análisis de la Gestión Pública, Monitoreo y Alerta Temprana de la Contraloría General de Cuentas, en Cumplimiento a lo regulado en el artículo 31 inciso i) del Acuerdo Gubernativo No.96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Las estructuras de datos de interés para la Institución en el marco de la presente Carta de Entendimiento son las siguientes: a) SICOIN GOBIERNO CENTRAL; b) SICOIN GOBIERNO LOCAL; c) SICOIN DESCENTRALIZADAS; d) SIGES; e) GUATECOMPRAS; f) GUATENÓMINAS; g) GUATENÓMINAS DESCENTRALIZADAS; h) SIGADE; y otras que pudieran surgir conforme a normativas técnicas y/o legales pertinentes.

4.3.2.3 Convenio entre la Contraloría General de Cuentas y el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, para la concesión de préstamos individuales, descuentos en nómina del salario y pago de viáticos electrónicos a funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas.

El Convenio suscrito en el mes de agosto tiene por objeto poner a disposición de los funcionarios y empleados de la Contraloría General de Cuentas el beneficio de optar a préstamos con el Crédito Hipotecario Nacional, así como el desarrollo de la herramienta para el pago y control de viáticos en forma electrónica, facilitando el acceso a préstamos individuales a tasas de interés preferenciales, que serán de gran utilidad para cubrir proyectos de vivienda, consolidación de deudas, compra de vehículos, entre otros.

4.3.2.4 Convenio Marco de Cooperación entre la Contraloría General de Cuentas y el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores.

El Convenio firmado en el mes de agosto tiene por objeto establecer una alianza estratégica, que permita unir esfuerzos interinstitucionales para el diseño, implementación y evaluación de los programas siguientes: a) Certificaciones Académicas, Diplomados, Cursos de Especialización; b) Seminarios; c) Conferencias; d) Convenciones y Congresos Nacionales, Regionales e Internacionales; y, e) Otras actividades académicas o de investigación que las partes consideren relevantes desarrollar en forma conjunta. Dichos programas estarán dirigidos a funcionarios, servidores públicos, prestadores de servicios profesionales y técnicos, profesionales de la contaduría pública y profesionales de carreras afines de la Contraloría General de Cuentas.

4.3.2.5 Convenio Marco de Cooperación entre la Contraloría General de Cuentas y la Universidad Regional de Guatemala.

Este Convenio firmado en el mes de septiembre, tiene como objetivo impulsar acciones que fortalezcan las capacidades del personal de la Entidad Fiscalizadora de los Recursos Públicos. El Convenio permitirá unir esfuerzos interinstitucionales para el diseño, implementación y evaluación de los programas siguientes: diplomados, cursos de especialización, licenciaturas, maestrías y doctorados con las especializaciones que se consideren necesarias, los cuales estarán dirigidos a funcionarios y empleados públicos, prestadores de servicios técnicos y profesionales de la Contraloría. Debido a la política de descentralización académico-administrativo que tiene la Universidad, cada Región, será responsable de coordinar, organizar y desarrollar conjuntamente con la Contraloría General de Cuentas los programas académicos aprobados.

4.3.2.6 Convenio Marco de Cooperación entre la Contraloría General de Cuentas y la Universidad Internaciones.

Este convenio suscrito en el mes de octubre, tiene por objeto establecer una alianza estratégica que permita unir esfuerzos interinstitucionales en los ámbitos de la formación, investigación, transferencia tecnológica, asesoramiento técnico especializado, intercambio de experiencias, difusión de la cultura y cualquier otra actividad de interés común para las Partes; así como para el diseño, implementación y evaluación de los programas siguientes: a) Diplomados, Cursos de Especialización; b) Licenciaturas; c) Maestrías y d) Doctorados. Con las especializaciones que consideren necesarias la Contraloría General de Cuentas y Universidad Internaciones, los cuales estarán dirigidos a funcionarios y empleados públicos, prestadores de servicios técnicos y profesionales de la Contraloría General de Cuentas.

4.3.2.7 Convenio de Cooperación entre la Contraloría General de Cuentas y Red Ecológica, Sociedad Anónima.

Convenio firmado en el mes de octubre que tiene por objeto establecer una alianza de procesos, recepción, clasificación, embalaje y reciclaje de los desechos provenientes de papel y cartón los cuales no contienen valor histórico, administrativo, contable o legal, generados por la Contraloría General de Cuentas, el cual será reforzado a través de charlas de concientización que unan esfuerzos interinstitucionales para la debida gestión integral de residuos y desechos sólidos.

4.3.2.8 Memorándum de Entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas de Guatemala y el Tribunal de Cuentas del Reino de España.

En el Memorándum suscrito en el mes de octubre, los firmantes se proponen, bajo el principio de igualdad y de conformidad con las disposiciones contenidas en el presente Memorando de Entendimiento, desarrollar un programa de colaboración institucional, dirigido a promover un intercambio de conocimientos, experiencias e información adquiridos en el ámbito de la fiscalización de la actividad económico-financiera de las administraciones públicas, mediante los proyectos o programas de actuación que a tal efecto se diseñen, por medio de la adopción de proyectos y programas que se estimen pertinentes implementar para estos efectos.

4.4.2.9 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio de Educación, para el registro de títulos académicos

El convenio suscrito en el mes de octubre, tiene por objeto establecer una alianza estratégica que permita unir esfuerzos interinstitucionales para lo siguiente: a) La sistematización del procedimiento para el registro de títulos y diplomas académicos, a efecto de lograr verificar y validar la autenticidad de dichos documentos. b) Consulta de los registros de títulos y diplomas del nivel medio, ciclo diversificado, emitidos y debidamente registrados; para intercambiar información no sensible entre ambas instituciones.

Capítulo V

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

5. Transparencia y Rendición de Cuentas

5.1 Actividades relacionadas con el Congreso de la República de Guatemala

Como parte de las funciones institucionales, la Contraloría General de Cuentas mantiene relaciones con el Congreso de la República de Guatemala, siendo de acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala, el órgano que elige al Contralor General de Cuentas y que debe garantizar al pueblo la representatividad, legalidad y transparencia. Entre las diferentes actividades se pueden mencionar:

- Atención a 24 citaciones y/o reuniones de trabajo con diferentes bancadas, bloques y diputados.
- Se brindó atención a 28 visitas de Diputados de diferentes bancadas.
- Entrega del Informe de Plan Anual de Auditoría Consolidado, julio 2023 a junio 2024; el objetivo principal crear estrategias de trabajo que permita identificar con base a criterios de selección, las auditorías financieras y de cumplimiento, auditorías de cumplimiento con seguridad limitada y las auditorías de desempeño, así como las auditorías que se realizan a requerimiento, que se llevarán a cabo por las direcciones que realizan auditorías y en cada una de las entidades sujetas a fiscalización, en cumplimiento al mandato Constitucional y con apego a las Normas Generales de Derecho del país y a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT, los manuales y guías gubernamentales, normas, políticas, legislación aplicable y plazos establecidos en la Ley, aplicando en el desarrollo de la auditoría el enfoque preventivo en las actividades enmarcadas de julio 2023 a junio 2024.
- Discusión de Asignación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Atención a la Citación relacionada a la Comisión Pesquisidora nombrada para conocer el antejuicio 93-2022 en contra del Ministro Javier Maldonado Quiñonez, del Ministerio de Comunicaciones , Infraestructura y Vivienda -MICIVI-

5.2 Otras Actividades Relevantes del Despacho Superior

En el segundo semestre de 2023, el Despacho Superior realizó las actividades siguientes:

5.2.1 Actividades de Cooperación Internacional

- Atención a la visita del Embajador de Japón, con el objetivo de fortalecer las relaciones interinstitucionales e identificar líneas de cooperación e intercambio de místicas de trabajo por parte de la delegación japonesa en la lucha contra la corrupción.
- Visita a la Embajada Mexicana, con el fin de fomentar el tema sembrando Semillas de Transparencia a través del Departamento Cultural.
- Atención a la visita protocolaria del Embajador de Alemania, con objetivo de fortalecer las relaciones interinstitucionales e identificar líneas de cooperación para el fortalecimiento Institucional y discutir temas de mecanismos que se utilizan para prevención y lucha contra la corrupción
- Atención a la visita del Embajador de la Republica de India, con el objeto de obtener cooperación en capacitación y en la compra de tecnología para la utilización en la Contraloría General de Cuentas.
- Participación en la XLVII Asamblea General Ordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de las Entidades Fiscalizadoras Superiores OCCEFS, realizada en la Ciudad de Panamá y presentación del Plan Operativo de la Política Regional para el Combate, Prevención y lucha contra la Corrupción.
- Participación en la Décima Edición de la Conferencia Anual Internacional por la Integridad CAII 2023 y la XXXIII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores OLACEFS, realizada en la Ciudad de Lima, Perú.
- Participación como ponentes en el Segundo Congreso Internacional de Control Fiscal, denominado “La transformación Digital para el Control Fiscal”, organizado por la Auditoria General de la República de Colombia y el Equipo de la Secretaria Ejecutivo de la OLACEFS, realizada en la ciudad de Bogotá, Colombia.

- Participación en el marco de la iniciativa IDIGI-EFS 2023, en las diferentes actividades desarrolladas por la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza de OLACEFS e implementación de acciones correctivas sugeridas durante el proceso de evaluación logrando mantener la calificación de 100 puntos en la Medición del Índice de Disponibilidad de Información, que es una medición independiente con una visión ciudadana que evalúa la disponibilidad de información sobre la gestión institucional de las EFS para que los ciudadanos, organizaciones civiles y demás partes interesadas puedan ejercer un seguimiento y control social a los temas que más interesan, siendo Guatemala uno de los únicos tres países en conservar dicha calificación.

5.2.2 Actividades de Cooperación Interinstitucional

- Cooperación con el Ministerio de la Defensa Nacional relacionada con el traslado de inventario de bienes muebles en buen estado y en desuso para uso de cocina industrial.
- Cooperación con el Ministerio de la Defensa Nacional relacionada con capacitación al personal de la Contraloría General de Cuentas, sobre la utilidad, aplicaciones, normativa, uso y manejo de vehículos aéreos no tripulados -DRONES-, con el objeto de realizar verificaciones y atención especial a la infraestructura estatal.

5.2.3 Actividades y Reuniones de Asuntos Internos

- Actividades en conmemoración de los 202 años de la patria guatemalteca.
- Aseguramiento de Bienes Institucionales a través de contratación de póliza de seguros para los edificios de la Contraloría General de Cuentas.
- Adquisición de motocicletas para el proyecto Municipio Fiscalizado.
- Gestiones ante la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas para la legalización de bienes inmuebles en uso de las Delegaciones Departamentales con el objeto de crear certeza jurídica que permita la inversión en los mismos y lograr ampliación de los servicios que presta Contraloría General de Cuentas.

- Recepción del Bien Inmueble por adscripción a favor de la Contraloría General de Cuentas ubicado en la zona 4 del municipio de Mixco, mismo que será utilizado para la construcción de oficinas, laboratorios para capacitación informática, sitio alterno y otros necesarios para el desempeño de la función constitucional de esta Institución.
- Elección de niño o niña Contralor por un día, el objetivo principal es fomentar en la sociedad, la probidad, transparencia y honestidad, para impactar positivamente en las generaciones futuras.

5.2.4 Actividades y lanzamientos relacionados a la creación de herramientas tecnológicas

- Elaboración de guías para la implementación de formas 7B electrónicas, así como la preparación del proyecto de acuerdo correspondiente, con el Ministerio de Finanzas Públicas.
- Elaboración de guías y proyecto de acuerdo para el Proceso de Notificaciones Electrónicas de Sanciones Administrativas y de Probidad, con el objetivo de recuperar el saldo pendiente de cobro de sanciones económicas.
- Se elaboraron los diseños y prototipos del Nuevo Sistema de Compras a ser implementado por las Direcciones Financiera y Administrativa, para la creación de los Centros de Costos y los procesos de compra bajo las diferentes modalidades de Compra, conforme a la Ley.
- Se rediseñó el nuevo Manual de Procedimientos y el Reglamento, para el registro, uso, control, mantenimiento, reparación y custodia de los Vehículos en usufructo o propiedad de la Contraloría General de Cuentas, acorde con el Sistema de Monitoreo de Vehículos en línea y tiempo real implementado.
- Adquisición de tablets para los técnicos y profesionales en proyecto Municipio Fiscalizado.

5.2.5 Actividades Relacionadas a la Modernización Institucional

- Acto Protocolario de la remodelación de la Delegaciones Departamentales de Quetzaltenango, Suchitepéquez y Sololá de la Contraloría General de Cuentas.
- Remozamiento en la Dirección de Auditoría de Contra Revisiones, Dirección Financiera, Dirección de Análisis de la Gestión Pública, Monitoreo y Alerta Temprana, Dirección de Auditoría Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes, Dirección de Auditoría al Sector Organismos e Instituciones de Apoyo, Dirección Técnica Sectorial de Auditoría, Dirección de Auditoría al Sector Defensa, Seguridad y Justicia, Dirección de Auditoría al Sector Economía, Finanzas, Trabajo y Prevención Social, Dirección de Fideicomisos, Laboratorio General e Inspectoría General en la sede Central de la Contraloría General de Cuentas.
- Elaboración, aprobación, implementación y seguimiento del Acuerdo A-056-2023 de fecha 25 de julio de 2023, relacionado con aprobación de la Guía General para Depuración de Archivos de la Contraloría General de Cuentas.

5.2.6 Actividades Relacionadas al Fortalecimiento al Control Interno

- Elaboración del Proyecto de Acuerdo para la conformación de Comités Bipartitos de Salud y Seguridad Ocupacional, para dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Número 229-2014 y Acuerdo Ministerial Número 23-2017.
- Elaboración e implementación de la Guía 1, Informe Anual de Control Interno -Evaluación y Opinión-.
- Dar continuidad al Plan de Acción del Marco de Medición del Desempeño MMD, el cual remite 10 oportunidades de mejora concernientes al Despacho Superior.

5.3 Informes y Publicaciones

5.3.1 Informes de Gestión

En cumplimiento de lo establecido en la legislación aplicable al quehacer institucional, se elaboraron y remitieron al Congreso de la República de Guatemala, para atender lo establecido en los artículos 17, 21, 25 y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el Artículo 241 de la Constitución Política de la República los documentos siguientes:

- a) Informes de Gestión Primer Semestre 2023
 - 1) Despacho Superior
 - 2) Subcontraloría de Probidad
 - 3) Subcontraloría de Calidad de Gasto Público

5.3.2 Publicaciones

Según el Artículo 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se realizaron las publicaciones siguientes en el Diario de Centro América:

- a) Nómina de Entidades Examinadas
- b) Resultados de Auditoría

INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2023

DESPACHO SUPERIOR

AUTORIDADES

Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas

M. Sc. Carlos Emilio Morales Cancino
Subcontralor de Probidad

M. Sc. Jorge Giovanni Castellanos Gudiel
Subcontralor de Calidad de Gasto Público

M. Sc. Erick Fernando Mazariegos Salas
Subcontralor Administrativo

Lic. Gregorio Ángel Cocón Cano
Inspector General

UBICACIONES

SEDE CENTRAL
7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A.

ZONA 1
5a. Avenida 9-95

ZONA 2
Avenida Simeón Cañas 5-38

21 DELEGACIONES DEPARTAMENTALES